

CURSO
2024-2025

PROGRAMACIÓN **DIDÁCTICA**

ÁMBITO DE **COMUNICACIÓN**

C.E.P.A. Altomira
(Tarancón)



ÍNDICE

1.	Contextualización y referencia normativa	3
1.1.	Contexto	3
1.2.	Marco legal	6
2.	Organización del equipo o departamento didáctico	6
3.	Objetivos de la etapa	7
4.	Presentación de la materia o ámbito	8
5.	Principios pedagógicos	9
6.	Contribución de la materia a las competencias clave	10
7.	Elementos curriculares	10
7.1.	Objetivos	11
7.2.	Secuenciación de los saberes básicos por cursos	11
7.3.	Competencias específicas	27
7.4.	Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas	36
8.	Criterios de evaluación	47
9.	Aspectos metodológicos	85
9.1.	Metodología	85
9.2.	Organización de tiempos, agrupamientos y espacios	86
9.3.	Materiales y recursos didácticos	87
10.	Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado	87
11.	Temporalización	88
12.	Actividades complementarias	96
13.	Evaluación y calificación del alumnado	97
13.1.	Procedimientos de evaluación del alumnado	97
13.2.	Criterios de calificación	98
13.3.	Criterios de recuperación	99
14.	Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	99
15.	Anexos	101
15.1.	Programación del curso de preparación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años	101
15.2.	Programación de Competencias Clave N2	112
15.3.	Instrumentos para la evaluación de la práctica docente	130

1. Contextualización y referencia normativa

El presente documento recoge la programación didáctica elaborada por el Departamento de Comunicación del CEPA Altomira de Tarancón (Cuenca) para el curso 2024-2025. En su redacción se han tenido en cuenta los aspectos que se relatan a continuación detallados en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), así como la normativa pertinente mencionada en el apartado referente al marco legal.

1.1. Contexto

Nuestro centro se sitúa en la localidad de Tarancón, un **municipio situado al oeste de la provincia de Cuenca**, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Es cabeza de partido judicial que abarca más de una treintena de pueblos y de una comarca que supera los 30.000 habitantes. Es, además, capital de la comarca de La Mancha de Cuenca. Limita al norte con Belinchón, al noreste con Hueles, al este con Tribaldos y Villarrubio, al sur con Fuente de Pedro Naharro, todos ellos de la provincia de Cuenca; y al oeste con Santa Cruz de la Zarza, de la provincia de Toledo. Está a 9 km de la comunidad de Madrid, y a 80 km de Madrid capital, prácticamente la misma distancia a la que está de Cuenca. Este hecho, unido a la mayor cantidad de servicios, de oportunidades laborales y de ocio que ofrece Madrid, hace que Madrid sea un referente para la zona con mayor relevancia que Cuenca.

Según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2023 el **número de habitantes en Tarancón es de 16.257**, estimándose la población estacional en 20.000 habitantes. El 20,54 % de los empadronados han nacido fuera de España. Este dato tiene adquiere mayor relevancia si comparamos la situación actual con la de 1996, cuando la población de Tarancón era de 11.302 habitantes, siendo el porcentaje de extranjeros el 1,29 %. Este gran incremento de población extranjera tiene su repercusión en el CEPA, dado el alto número de personas adultas que llegan a Tarancón con la necesidad de aprender un idioma para poder integrarse en la sociedad, así como de obtener una titulación básica para poder acceder al mercado laboral. Por nacionalidades, dentro del 20,54 % de población procedente de otros países, destaca el 39,7% de población rumana y el 14,7 % de población marroquí, siendo esta última la mayoritaria en nuestros cursos de Castellano para Extranjeros.

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda, la **renta bruta media** por declarante, en el municipio de Tarancón en 2019 fue de 22.933 euros (unos 500 euros por debajo de la renta media en Castilla-La Mancha y unos 5.500 euros por debajo de la media nacional), lo que demuestra que la gran mayoría de los puestos de trabajo de la localidad son empleos de baja cualificación, y, por tanto, de baja remuneración.

En cuanto al paro, el número total de parados en noviembre de 2022 es de 1.053, de los cuales 338 son hombres y 715 mujeres, poniendo de manifiesto la desigualdad por sexos.

No debemos olvidar que del CEPA Altomira dependen las **tres Aulas Adscritas** en Horcajo de Santiago, Villamayor de Santiago y Huete. En la siguiente tabla se resumen los datos más importantes de las tres localidades.

	Habitantes según el	Habitantes con	Porcentaje de nacidos	Población extranjera con	Paro a noviembre de 2022	Renta media en 2019
--	---------------------	----------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------

	INE en 2021	respecto a 1996	en otros países	respecto a 1996		
Horcajo	3.545	-81	9,37 %	+9,22 %	247	19.650€
Villamayor	2.466	-568	11,6 %	+11,49 %	149	17.842€
Huete	1.746	-592	6,07 %	+5,04 %	145	18.871€

A la vista de los datos, se pueden destacar las siguientes características, típicas de las zonas rurales:

- Despoblación.
- Crecimiento de población inmigrante.
- Renta baja.

Fuente: foro-ciudad.com

Tarancón es el núcleo industrial y comercial de la zona. La **industria alimentaria**, fundamentalmente cárnica es la predominante, principalmente debido a la empresa Incarlopsa (la más importante de la provincia de Cuenca, con una plantilla de 2359 trabajadores, que da trabajo a personas de Tarancón y comarca). Esta empresa he tenido un gran crecimiento en los últimos años, lo que ha hecho que crezca la población, atraída por el trabajo.

Otros sectores importantes tradicionalmente en Tarancón han sido la **agricultura, los transportes, la hostelería, la construcción y los talleres mecánicos**, aunque se están viendo relegados a un segundo plano por la industria cárnica y por la proliferación de empresas de logística, impulsadas por el crecimiento exponencial del comercio electrónico y de la situación geográfica estratégica de Tarancón por su cercanía a Madrid y su conexión por autovía con Cuenca y la zona del levante.

En general el **nivel de estudios** es medio-bajo, siendo relativamente importante la población sin titulación básica y minoritaria la población que posee un título superior, observándose escasa motivación hacia los aspectos culturales.

Tarancón cuenta, entre otros, con los siguientes servicios:

- Educación pública: tres escuelas infantiles, dos colegios, dos I.E.S.
- Educación concertada: dos centros de primaria y ESO.
- Biblioteca municipal.
- Teatro-Auditorio-Museo de arte contemporáneo.
- Museo Casa Parada.
- Infraestructuras deportivas: polideportivo municipal cubierto, piscina cubierta, dos campos de fútbol, pistas de pádel, tenis, atletismo, baloncesto, frontón y gimnasio público.
- Asociaciones y Servicios Sociales: en la localidad existen diversas asociaciones, de las que cabe destacar, por la relación de colaboración que tienen con el CEPA el Centro Ocupacional, el Centro de la Mujer, el Centro Joven y Cruz Roja.

El C.E.P.A Altomira de Tarancón es un centro de personas adultas de **titularidad pública**, y, por tanto, gestionado y supervisado directamente por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto por la Dirección General de Centros

Educativos y Formación Profesional, a través del Servicio de Educación de Personas Adultas. El centro se financia con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma, así como por las subvenciones y/o ayudas que pueda recibir de otras instituciones y el Ayuntamiento también se encarga de su mantenimiento y del pago de algunas cosas.

El centro se sitúa al sureste de la localidad en un edificio construido en 1945 destinado a lo largo de los años a distintas funciones (parvulario, Instituto de F.P., y desde hace más de 30 años a EPA). Cuenta con 6 aulas grandes, 2 pequeñas, cocina, biblioteca/usos múltiples, un aula de informática, dos despachos y sala de profesores. El espacio es muy reducido para la variedad de oferta de cursos, alumnado matriculado y profesorado adscrito, ya que no solo carece de aulas suficientes sino también de departamentos y despachos.

Las Aulas Adscritas al Centro son las siguientes:

- Huete: Aula ubicada en el IESO Ciudad de Luna de la localidad.
- Horcajo de Santiago: en el Centro Joven.
- Villamayor de Santiago: Aula situada en la Biblioteca.

El Centro y las Aulas recogen alumnado de las localidades limítrofes, ampliándose así la zona de influencia.

En el presente curso, el Centro está autorizado para impartir:

- ESPA y ESPAD.
- Curso preparatorio para la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Adquisición y refuerzo de capacidades básicas I para el acceso a ESPA.
- Inglés nivel de iniciación módulo A-B.
- Inglés nivel de iniciación módulo C-D.
- Ofimática básica.
- Taller de historia a través del cine.
- Taller de inglés de interés general.
- Taller de francés, nivel de iniciación.
- Taller de cultura general de Castilla-La Mancha.
- Taller de castellano para extranjeros.
- Taller de manejo de internet.
- Taller de competencias digitales en ofimática, edición de vídeo y tratamiento de imágenes.
- Taller de inglés B2.
- Taller de competencias clave N2.
- Ciclo formativo de grado básico de mantenimiento de viviendas.

El alumnado que asiste al centro está formado, en general, por **personas mayores de 18 años**, sin límite superior de edad. Dentro del alumnado se observa gran **heterogeneidad**, aunque no obstante se pueden encuadrar en:

- a) Jóvenes provenientes del fracaso escolar de los IES de la zona y que desean continuar su escolarización.
- b) Jóvenes sin titulación profesional integrados en el mundo laboral o que pretenden hacerlo y buscan la titulación pertinente o su promoción profesional.
- c) Personas maduras que desean actualizar sus conocimientos o la realización de alguna actividad intelectual/manual que mejore su desarrollo personal y comunitario.
- d) Otros grupos como jóvenes con contrato de aprendizaje, inmigrantes, alumnos provenientes de instituciones psiquiátricas, penales, personas con discapacidad, bolsas de trabajo sin titulación, etc.

El Centro cuenta actualmente con **17 profesores** contratados con distintos tipos de jornada. La plantilla es inestable, ya que solo 5 docentes son definitivos, siendo una de ellos maestra en el Centro de cabecera, y los otros 4 profesores de secundaria también en el Centro de cabecera. El resto de profesores suele variar año tras año, lo cual dificulta cualquier proyecto de Centro que se plantee a medio-largo plazo. Se prevé que en noviembre salga un programa de Garantía Juvenil y se adjudique a dos nuevos profesores y en enero una cualificación profesional de Repostería.

1.2. Marco legal

Para la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido en cuenta la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. Organización del equipo o departamento didáctico

El Departamento de Comunicación se reúne una hora a la semana: los viernes de 10.30 a 11.30 horas. Está formado por los siguientes miembros:

- Irene López (Jefa de Departamento). Lengua e Inglés en los grupos de ESPA (Módulo 3 en el primer cuatrimestre y Módulo 4 en el segundo) e Inglés en el curso de preparación para Acceso a la Universidad.
- Lucía Escribano. Lengua en Competencias Clave N2 y Lengua y Comentario de Texto en el curso de preparación de Acceso a la Universidad.

- Raquel Prieto. Inglés en los Módulos 1, 2, 3 y 4 de ESPAD.
- Irene Redondo. Lengua en los Módulos 1, 2, 3 y 4 de ESPAD.

Forman también parte del departamento las docentes de las diferentes aulas adscritas al centro:

- M^a Ángeles Almansa. Ámbito de Comunicación en apoyo a ESPAD en el AEPA de Horcajo de Santiago.
- Elena González. Ámbito de Comunicación en apoyo a ESPAD en el AEPA de Huete.
- M^a Dolores Toledo. Ámbito de Comunicación en apoyo a ESPAD en el AEPA de Villamayor de Santiago.

3. Objetivos de la etapa

De acuerdo con la Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos de la etapa quedan definidos de la siguiente forma:

Artículo 9. Objetivos generales de la Educación Secundaria para Personas Adultas.

En correspondencia con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. Presentación de la materia o ámbito

En la Educación Secundaria para persona adulta, el Ámbito de la Comunicación, con el propósito de conformar una enseñanza que permita el desarrollo óptimo de las competencias comunicativas de este colectivo para su posterior inserción activa y responsable en la sociedad, toma como referentes las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera, siendo el inglés la lengua ofertada en el centro.

El Ámbito de la Comunicación desarrolla estrategias de aprendizaje que sirven de instrumento básico para la realización de otros nuevos para la comprensión y análisis de la realidad, para la expresión de hechos, situaciones y sucesos posibles e imaginados y para la regulación y control de la actividad propia y ajena.

La capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma ordenada es un instrumento esencial en las sociedades actuales para conseguir el diálogo permanente, el debate ordenado, la aclaración de sentimientos y la comprensión y respeto por otras opiniones. De ahí que el ámbito de la comunicación haga del lenguaje el arma más eficaz que utilizan las personas para mejorar la competencia social y ciudadana; y dentro de ella las habilidades sociales, la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y para construir la competencia emocional.

El conocimiento del lenguaje se centra básicamente en el mejor manejo de la lengua, por lo que será deseable potenciar el incremento de vocabulario, un adecuado manejo de la construcción y comprensión de diferentes tipos de textos y el dominio de la ortografía, acentuación y puntuación en los distintos textos que analicen y produzcan.

Las personas adultas, como ciudadanos, tienen que conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. El conocimiento riguroso de estas relaciones les va a permitir entender el mundo que les rodea, la pluralidad lingüística y el papel de la lengua y de la literatura en la identidad cultural de los pueblos. En este sentido el conocimiento de su propia lengua y de otra extranjera contribuirá al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la competencia de la dimensión lingüística del alumnado.

El Consejo Europeo insiste en la necesidad de que los ciudadanos de la Unión Europea posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros miembros de países europeos. De este modo en el Ámbito de la Comunicación se incluye el conocimiento de las lenguas extranjeras para acceder a otras culturas y costumbres, con el fin de fomentar las relaciones interpersonales y el respeto hacia otros países, así como desarrollar la formación integral del alumnado. Por su parte, la Unión Europea fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo.

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas maternas como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y empresas se hacen más frecuentes y más estrechas. Un perfil plurilingüe e intercultural ayuda al individuo a tener una mejor preparación para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo y mejores oportunidades en los ámbitos personal, público, educativo y profesional.

Se espera, por otro lado, que, a través de textos escritos, del contacto con personas que manejan adecuadamente el lenguaje formal y de la exposición a una gran variedad de temas, la comunicación oral y escrita de las personas adultas se enriquezca y permita un mejor desempeño en situaciones formales. El carácter instrumental e integrador del Ámbito de la Comunicación contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias clave de la Educación Secundaria.

5. Principios pedagógicos

Los principales principios pedagógicos en los que se basa esta programación son aquellos relatados en el Artículo 15 de la ya citada Orden 136/2023:

1. Es preciso tener en cuenta que las personas adultas presentan unas características psicológicas propias que diferencian su proceso de aprendizaje del que tienen niños, niñas o adolescentes. La motivación, la cultura, las experiencias acumuladas y la necesidad de adquirir competencias, son aspectos que se refuerzan y hacen que el sujeto adulto desarrolle sus capacidades cognitivas articulando otras dinámicas de aprendizaje.
2. La metodología de estas enseñanzas será flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y teniendo en cuenta sus experiencias previas, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado.
3. Su finalidad será la de potenciar el logro de las competencias establecidas en el Perfil de salida mediante procesos de aprendizajes significativos para los alumnos y alumnas, y donde el papel activo del alumnado será uno de los factores decisivos.
4. Los contenidos, enunciados en forma de saberes básicos, se estructurarán de forma clara y se contextualizarán en la vida cotidiana y profesional.
5. Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta de trabajo cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de los distintos módulos.
6. Las tareas propuestas facilitarán el desarrollo de la autonomía y la iniciativa personal y se adecuarán a las experiencias previas del alumnado.
7. El planteamiento de las actividades deberá tener presente el componente social del proceso de aprendizaje y contribuir a la formación en aptitudes de comunicación y de cooperación.

8. El diseño curricular de ámbito, en el que los conocimientos se integran de forma globalizada y no como una mera acumulación de materias, debe impregnar el diseño de las actividades y proyectos de aula.

6. Contribución de la materia a las competencias clave

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden 136/2023, Competencias clave y Perfil de salida del alumnado, cada uno de los ámbitos del currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas se ha adaptado para llevar a cabo el desarrollo de las competencias clave teniendo como referencia el artículo 11 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Este también especifica que el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica, tal y como queda definido en el anexo I del Decreto 82/2022, de 12 de julio, se establece como referente último del desempeño competencial.

En el citado decreto se especifica que “la **competencia en comunicación lingüística** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa”. Esta será, por tanto, la competencia a cuyo desarrollo más contribuirán las materias del ámbito de comunicación.

Asimismo, las materias de lengua castellana e inglés como lengua extranjera -sobre todo esta última- también contribuyen al desarrollo de la **competencia plurilingüe**, definida como aquella que implica “utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación”. También a través del conocimiento de las distintas lenguas y de sus implicaciones culturales se trabajará la **competencia en conciencia y expresión cultural**.

El empleo de las tecnologías como herramienta para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje también contribuirá al desarrollo de la **competencia digital**.

Por su parte, también tendrá cabida en las materias de comunicación el desarrollo de la **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés), la cual “entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible”.

Igualmente lo harán la **competencia personal, social y de aprender a aprender** (que “implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida”), la **competencia ciudadana** (que “contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica”) y la **competencia emprendedora** (enfocada a: “desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas”).

7. Elementos curriculares

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden 136/2023, estos quedan definidos para el presente curso de la siguiente forma:

7.1. Objetivos

El currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas, y por tanto las materias que forman parte de ámbito de comunicación tienen por objeto promover el **logro de los objetivos de la etapa**, así como el **adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

El ámbito de Lengua Castellana y Literatura está articulado en torno a diez competencias específicas que suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la etapa de Educación Primaria. La primera de ellas se articula en torno a la diversidad lingüística y pretende, entre otras cosas, favorecer actitudes de respeto y aprecio hacia dicha diversidad; las cuatro competencias siguientes giran en torno a la comprensión, interpretación y producción de textos orales y escritos variados; la sexta competencia versa sobre la búsqueda y el contraste crítico de información y pone el foco en la alfabetización mediática en la sociedad actual; la séptima competencia se centra en la lectura como fuente de placer y como base del aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida, así como en la configuración de los propios gustos lectores; la octava competencia trata sobre la lectura, interpretación, valoración y aprecio de textos literarios; la novena competencia atiende a la reflexión metalingüística y a la configuración de una conciencia lingüística; por último, la décima competencia se centra en el uso ético del lenguaje, al servicio de la convivencia democrática y la resolución dialogada de los conflictos.

Por su parte, la materia de inglés como primera lengua extranjera se centra básicamente en el mejor empleo de la lengua, por lo que será deseable potenciar el incremento de vocabulario, diferenciar los diversos sonidos fonéticos, así como los elementos paralingüísticos, un adecuado manejo de la construcción y comprensión de diferentes tipos de textos y el dominio de la ortografía, acentuación y puntuación en los distintos textos que analicen y produzcan.

7.2. Secuenciación de los saberes básicos por cursos

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para los **módulos I y II de la materia de Lengua Castellana y Literatura** son los siguientes:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.
- Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español incluyendo las de Castilla-La Mancha.
- Iniciación a la reflexión interlingüística.
- Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia

social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones sobre literatura, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas).
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para los **módulos III y IV de la materia de Lengua Castellana y Literatura** son los siguientes:

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.

- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Los géneros discursivos.

- Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Procesos.

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

La deliberación oral argumentada.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.

- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal, así como de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para el **módulo I de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.

- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

- Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; establecer comparaciones y discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

- Identificación y reconocimiento de la autoría y sus derechos de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para realizar actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible y con un aceptable nivel de corrección, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas

(léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman

el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.
- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.
- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.
- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para el **módulo II de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación. Comprensión del error como síntoma de progresión en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, así como potenciador de la autoestima tras la superación del mismo. Reajuste de la tarea o del mensaje tras la identificación del error y la valoración de las dificultades y de los recursos disponibles.

- Uso de estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. Identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, movilización de los conocimientos previos, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que se conocen.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. Identificar e inferir los sentimientos, intenciones y puntos de vista de los participantes en la situación comunicativa. Uso del lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, etc.).

- Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

Comprensión y producción semi guiada, de forma individual o en grupo, de textos breves orales, escritos y multimodales de géneros discursivos básicos, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, etc. El lenguaje literario: lectura de textos de varias obras o fragmentos, adecuados en extensión y contenido a la edad. Apreciación de los rasgos distintivos del lenguaje literario.

- Producción y reconocimiento de las unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas (preposiciones, adverbios, adjetivos y conjunciones asociados a significados familiares y relevantes para los alumnos.

- Ampliación del léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. Léxico de uso común relativo a familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte; viajes y vacaciones; cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte e itinerarios urbanos; lengua y comunicación; medio ambiente; Adjetivos y sustantivos propios de la descripción y la caracterización. Fórmulas y expresiones.

- Uso de las convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. Elección adecuada de elementos ortográficos básicos que ayuden a expresar el mensaje con claridad y coherencia y se ajusten a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto (formal o informal).

- Utilización de forma progresivamente autónoma de convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir, en textos orales breves y coherentes, de forma guiada, con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización semi guiada de recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.

- Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Uso de recursos lingüísticos y ortográficos que hagan patente la identificación de la autoría. Desaprobación del plagio como comportamiento rechazable en la utilización de fuentes de información.

- Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Participación guiada en programas de intercambio con alumnos de otros países.

B. Plurilingüismo.

- Uso de las estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos elementales y extralingüísticos que le permitan satisfacer necesidades comunicativas básicas, eligiendo, de manera más autónoma, las estrategias más adecuadas, según el contexto y la situación en cada caso. Desarrollo de estrategias de comunicación para superar las interrupciones en la comunicación.

- Aproximación a las estrategias básicas para retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Aprovechamiento del conocimiento personal de la lengua materna, y otras lenguas en su caso, para utilizar las unidades lingüísticas de la lengua extranjera de manera apropiada y creativa.

- Aplicación de estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. Participación en tareas de autoevaluación y evaluación conjuntas para ganar una perspectiva general de la evolución de su proceso de aprendizaje.

- Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Expresiones relacionadas con la función metalingüística para solventar problemas relacionados con la comprensión y expresión de contenidos, mostrando así cierta autonomía en la propia comunicación.

- Comparación básica entre lenguas a partir de elementos gramaticales de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Reconocimiento de la interconexión entre lenguas y realización en su favor de comparaciones entre ellas, con ayuda del profesor, tras el análisis de elementos morfológicos adecuados a su nivel de competencia.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta para el enriquecimiento personal. Reconocimiento de la importancia y por tanto la necesidad de dominar la lengua extranjera en el mundo global actual, como herramienta básica de información, comunicación y establecimiento de relaciones escolares, personales y profesionales.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. Implicación en la realización de actividades enfocadas a la ampliación y utilización de la lengua extranjera mediante proyectos, inmersiones lingüísticas, intercambios, etc... encaminados a la puesta en práctica y la mejora de la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. Uso del lenguaje no verbal propio de la lengua extranjera: distintas formas de saludarse, de contacto físico, de gestos y señales, posturas, etc.

- Reconocimiento y utilización de los patrones básicos de la cortesía lingüística frente a los de su propia lengua en la comunicación tanto presencial como remota. Conocimiento e interpretación de las costumbres, convenciones sociales, rasgos de la vida cotidiana, festividades y celebraciones señaladas propias de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos. Comparación de algunos rasgos históricos y geopolíticos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información de forma más autónoma, a través de diferentes fuentes de información en soportes tradicionales y/o digitales. Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano - manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales como, por ejemplo, al hablar en público.

- Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Adquisición de destrezas, con ayuda, de soluciones prácticas para evitar el sexismo lingüístico, tanto verbal como gestual en su entorno próximo. Mejora de las relaciones a través del lenguaje para escribir y hablar con precisión y así contribuir a minimizar el sexismo.

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para el **módulo III de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

A. Comunicación.

- Autoconfianza, reflexión e iniciativa. Aceptación del error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

- Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

- Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios (instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia): características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.

- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares diversos y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, hábitos y situaciones de la vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, la telecomunicación, medios de comunicación, sistema escolar y formación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, indicar que sigue el hilo de una conversación, etc.

- Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc. Distinción de fuentes fidedignas.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y

colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para profundizar en actividades de contraste, verificación y análisis críticos, de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) provenientes especialmente de redes sociales para el desarrollo del pensamiento crítico frente a la desinformación.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la auto reparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para hacerse entender en situaciones rutinarias de la vida diaria o llevar a cabo transacciones o intercambios de información sencillos.

- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos, mensajes e instrucciones breves, anuncios breves y articulados, combinando lo que entiende de las versiones disponibles de las diferentes lenguas.

- Activación del repertorio lingüístico en diferentes lenguas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o hacer entender en una situación rutinaria ante la falta de expresión adecuada en la lengua que se esté utilizando.

C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.– Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.

- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.

- Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público.

- Estrategias básicas para interpretar los comportamientos que son reflejo de aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

Los saberes básicos que establece la Orden 136/2023 para el **módulo IV de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

A. Comunicación.

- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje. Reflexión, toma de iniciativa y decisiones en base a la confianza en uno mismo.

- Planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales mediante estrategias de uso común.

- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (parafraseo, equivalencia y síntesis).

- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo de uso común: saludar y despedirse, agradecer, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones, incluidas las discrepancias; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, enunciar sucesos futuros y establecer comparaciones; expresar la opinión, impresión o discrepancia, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

- Comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios, como instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia, basados en modelos contextuales y géneros discursivos de uso común; incluyendo características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; y organización y estructuración según el género y la función textual .

- La expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y el tiempo y las relaciones espaciotemporales;

la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales como unidades lingüísticas de uso común y con sus significados asociados.

- Léxico relacionado con la identidad personal, las relaciones sociales, lugares y ambientes, ocio y tiempo libre, salud y ejercicio, rutinas diarias, el hogar y el entorno natural, tecnología y comunicación, educación y formación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- Estrategias y convenciones de comunicación, tanto síncronas como asíncronas, para iniciar, mantener y finalizar una conversación, tomar y ceder el turno de palabra, pedir y dar aclaraciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, y seguir el hilo de la conversación.

- Herramientas de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, y recursos digitales e informáticos, para apoyar el aprendizaje y estrategias comunes para el uso de las mismas. Identificación de fuentes confiables.

- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

- Herramientas y plataformas educativas, tanto analógicas como digitales, para apoyar la comprensión, producción y colaboración en el lenguaje oral y escrito, y en modos multimodales, y para la interacción, cooperación y colaboración educativa en aulas virtuales, videoconferencias, y herramientas digitales colaborativas, para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico frente a la desinformación mediante actividades de contraste, verificación y análisis críticos de textos informativos (visuales, auditivos y escritos) especialmente provenientes de redes sociales.

B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder de manera efectiva y mejorar la fluidez, adaptar y corregir las necesidades específicas de comunicación a pesar de los niveles limitados de competencia en idiomas extranjeros y en el repertorio lingüístico propio.

- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar de manera creativa las unidades lingüísticas (vocabulario, estructura gramatical, patrones de sonido, etc.) al comparar las lenguas y variedades en el repertorio lingüístico personal.

- Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autoreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

- Expresiones y léxico específico para discutir temas relacionados con la comunicación, el idioma, el aprendizaje y las herramientas para comunicarse y aprender (metalenguaje).

- Activación del conocimiento de diferentes idiomas para comunicarse en situaciones cotidianas o realizar intercambios de información simples usando un repertorio lingüístico apropiado.

- Análisis de las similitudes y diferencias entre idiomas, basándose en elementos de un idioma extranjero y otras lenguas, tales como su origen y relaciones, mensajes y/o instrucciones breves, anuncios y exposiciones, utilizando los elementos que se conocen de las diferentes versiones disponibles de esas lenguas.

- Activación del conocimiento y bagaje lingüístico de varios idiomas para explicar un problema, pedir ayuda, solicitar aclaraciones, realizar transacciones o comunicarse en situaciones cotidianas para superar las barreras en el idioma que se está utilizando.

C. Interculturalidad.

- El idioma extranjero como un medio para la comunicación interpersonal e internacional, una fuente de información y una herramienta para la participación social y el desarrollo personal.

- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, respetando sus derechos.

- Conocimiento de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relacionados con la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; las normas sociales; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital; la cultura, las normas, las actitudes, las costumbres y los valores de los países donde se habla el idioma extranjero.

- Personajes relevantes del ámbito histórico, cultural y científico, destacando los femeninos, pertenecientes a países hablantes de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y de desarrollo sostenible.

- El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Reflexión y toma de conciencia sobre la posibilidad de transmitir un mensaje diferente al que se pretende y el intento de explicarlo de forma sencilla.

- Toma de conciencia de la dificultad que se da en la interacción con miembros de otras culturas.

- Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva.

- Estrategias básicas para identificar las diferencias entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellanomanchega.

- Estrategias básicas para afrontar emociones negativas, como la ansiedad o la inhibición, que dificultan la adquisición del lenguaje en situaciones normales de comunicación, como hablar en público.

- Estrategias básicas para entender los comportamientos que reflejan aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc.

7.3. Competencias específicas

Las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para **la materia de Lengua Castellana y Literatura** son las siguientes:

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades

dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España y acercar al alumnado a algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlo con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado utilice con propiedad su variedad dialectal, distinguiendo entre las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de aquellas otras relacionadas con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido.

En nuestros días, las tecnologías de la información y comunicación han ensanchado nuestras posibilidades comunicativas, por lo que la escuela debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas –anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso– a las más avanzadas –identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto–. En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y

participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de Lengua Castellana y Literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, y estimular la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales como informales, tanto espontáneos como planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad y en el tono y registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía lingüística y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos –moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos– ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal.

Por último, es importante reseñar cómo las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnos y alumnas devengan lectores competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de Lengua castellana y Literatura han de diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos y crear contextos significativos para el trabajo con ellos, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas.

Por último, es necesario el trabajo coordinado con otras materias del currículo dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a diferentes áreas de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, lo que requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. Por ello, la enseñanza-aprendizaje

de la escritura requiere reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso compuesto por cuatro fases: la planificación –determinación del propósito comunicativo y del destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos–, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado– y la edición del texto final.

En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, la realización de esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información (coherencia), a la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas (cohesión) y a la elección del registro (adecuación), como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso y sobre el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable tanto con la propiedad intelectual como con la identidad digital.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma colectiva, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes

multimodales, etc. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje y como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y establecer contextos en los que aparezcan motivos para leer que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas más o menos complejas, así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes regionales y nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.

Para el desarrollo de esta competencia se propone, en primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes.

En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas y ayude a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción.

El diseño de itinerarios –en los que debe haber representación de autoras y autores– reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales, escritos y multimodales contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua con un lenguaje común, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica.

Debe, además, integrar los niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática como un proceso sostenido a lo largo de la etapa, en el que lo relevante no es tanto el aprendizaje de taxonomías, cuanto la reflexión en torno al sistema lingüístico y la formulación inductiva –y, por tanto, provisional– de conclusiones acerca del mismo. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la observación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que el alumnado pueda pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la

escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra, es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta y la erradicación de las infinitas violencias y de las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo I de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo II de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo III de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo IV de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son las siguientes:

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Descriptores operativos del Perfil de salida con los que se conecta esta Competencia: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

7.4. Criterios de evaluación en relación con las competencias específicas

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para los **módulos I y II de la materia de Lengua Castellana y Literatura** son los siguientes:

Competencia específica 1:

1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3:

3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de

carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4:

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.

Competencia específica 5:

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6:

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.

6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.

Competencia específica 7:

7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8:

8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9:

9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10:

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para los **módulos III y IV de la materia de Lengua Castellana y Literatura** son los siguientes:

Competencia específica 1:

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2:

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3:

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).

Competencia específica 4:

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.

4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica 5:

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6:

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7:

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8:

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9:

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10:

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo I de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.

3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,

así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo II de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

1.2 Buscar y localizar información específica, explícita e implícita en textos orales, escritos y multimodales para entender, interpretar, concluir y analizar el sentido y significados inherentes en los textos sencillos sobre temas de relevancia personal y social, próximos a sus experiencias y situaciones personales, expresados en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.3 Distinguir, seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas e interpersonales para entender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no

verbales; y buscar y seleccionar información, discriminando y filtrando aquella que es necesitada y veraz.

2.1 Expresar de forma oral textos cortos, con cierta dificultad, estructurados, comprensibles y apropiados para

desarrollarse en situaciones comunicativas sobre temas cotidianos y comunes, relevantes para los estudiantes,

con el objetivo de describir, narrar, comparar e informar sobre temas específicos, en diferentes medios y utilizando diferentes recursos, utilizando recursos verbales y no verbales guiados, así como estrategias de planificación y compensación en la producción oral.

2.2 Escribir textos cortos y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y apropiados a la situación comunicativa, siguiendo las normas establecidas, utilizando herramientas tanto analógicas como digitales, sobre temas cotidianos y comunes relevantes para los estudiantes y cercanos a su experiencia.

2.3 Planificar, escribir y revisar textos comprensibles, coherentes y apropiados a las intenciones comunicativas, las características del contexto y el tipo de texto; siendo capaces de seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada conocimientos y estrategias, utilizando los recursos físicos o digitales adecuados para la tarea y las necesidades de la misma, teniendo en cuenta a quién va dirigido el texto.

3.1 Participar en conversaciones e interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos relevantes para el alumnado joven y adulto, utilizando recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal; mostrar empatía y respeto hacia la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como hacia las necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Elegir, ordenar y aplicar estrategias apropiadas para comenzar, continuar y finalizar una conversación; hablar y escuchar; y pedir y brindar aclaraciones y explicaciones en entornos cercanos y conocidos para el alumnado.

4.1 Extraer información, interpretar y comunicar ideas simples y complejas en diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad, mostrando respeto y empatía hacia los demás y las lenguas utilizadas, e interés en involucrarse en la resolución de problemas de intercomprensión en el entorno cercano, utilizando varios recursos y medios.

4.2 Utilizar estrategias guiadas para construir conexiones (parafrasear, encontrar equivalencias y resumir) y mejorar así la comprensión y producción de información y comunicación, apropiadas a los objetivos comunicativos, usando recursos y herramientas físicos o digitales según las necesidades específicas de cada situación.

5.1 Examinar y reflexionar de forma cada vez más independiente sobre el funcionamiento de diferentes idiomas, comparando y contrastando sus similitudes y diferencias.

5.2 Aplicar técnicas y estrategias para mejorar la habilidad de comunicación y aprendizaje de una lengua extranjera con la colaboración de otros estudiantes y mediante el uso de recursos tanto analógicos como digitales.

5.3 Mantener un registro periódico, mediante modelos establecidos, de los avances y obstáculos en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más efectivas para superar estos obstáculos y avanzar en el aprendizaje, mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, tales como el Portfolio Europeo de Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo estos avances y obstáculos explícitos y compartiéndolos.

6.1 Abordar situaciones interculturales con empatía y respeto, fomentando la conexión entre diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier forma de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2 Reconocer y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística presente en los países donde se habla la lengua extranjera, entendiendo que esta diversidad es una fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés en compartir elementos culturales y lingüísticos que promuevan la sostenibilidad y la democracia.

6.3 Utilizar estrategias guiadas para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, enfocándose en valores ecosociales y democráticos y cumpliendo con principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo III de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

1.1 Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2 Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital,

así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.

Los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas que establece la Orden 136/2023 para el **módulo IV de la materia de Inglés Primera Lengua Extranjera** son los siguientes:

1.1 Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; relacionar y discriminar de forma crítica, la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.

1.2 Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social, así como el análisis, comprensión y valoración de textos literarios.

1.3 Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal; contrastar la veracidad de los textos y desarrollar un compromiso ético.

2.1 Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, cercanos a la experiencia del alumnado; con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.

2.2 Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles, sobre las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado; respetando y valorando la propiedad intelectual.

2.3 Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias permitiendo cualquier tipo de producción mediante el uso de recursos físicos o digitales, más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

3.1 Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes. Mostrando iniciativa, empatía, respetando las discrepancias y coincidencias, la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente y adecuada a la etapa educativa.

4.1 Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta complejidad en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión en el entorno, utilizando diversos recursos y medios.

4.2 Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales según las necesidades del momento.

5.1 Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento.

5.2 Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales.

5.3 Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivas para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las actividades propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo explícitos estos avances y dificultades y compartiéndolos con el entorno cercano para un obtener feedbacks y consciencia global del avance del aprendizaje.

6.1 Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo soluciones a factores socioculturales que dificultan la comunicación entre culturas y lenguas.

6.2 Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo y promoviendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3 Desarrollar y aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.

8. Criterios de evaluación

La conexión de todos los elementos anteriormente presentados de cara a la evaluación ha sido plasmada en las siguientes tablas resumen:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MÓDULOS I y II

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Competencia específica	Peso	D.O.	Criterios de evaluación	Relación criterios de evaluación con saberes básicos	Peso
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	11.428%	CCL1 CCL5 CP2 CP3 CC1 CC2 CCEC1 CCEC3	1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	A1 A2 A3 A4	5,714%
			1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	A5	5.714%
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio	5%	CCL2 CP2 STEM1 CD2 CD3 CPSAA4 CC3	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	B3.2	2,5%

			2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B3.6	2,5%
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	5%	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1	3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.	B3.3	2,5%
			3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio		N/A
			3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros)	B1.1	2,5%
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento	22,86%	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias	B3.2	5,715%

			4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados	B3.6	5,175%
			4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	B3.6	5,715%
			4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	B4.1 B4.2	5,715%
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	11,428%	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CPSAA5 CD2 CD3 CC2	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	B1.1 B2.1 B2.2 B2.3 B2.4 B2.5	5,714%
			5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	B4.1 B4.2 B4.3 B4.4 B4.5 B4.6	5,714%
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y	5%	CCL3 CD1 CD2 CD3 CD4 CPSAA4 CC2	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	C1.1 C1.2	2,5%

personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.		CE3	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.		N/A
			6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	C1.1 C1.2	2,5%
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura	2,5%	CCL1 CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1 CCEC2 CCEC3	7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	C1.1	1,25%
			7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	C1.2	1,25%
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizandolos la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	17,142	CCL1 CCL4 CC1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4	8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	C2.1	5,714%
			8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	C2.2 C2.3 C2.5 C2.6 C2.7	5,714%

			8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	C2.4 C2.8	5,714%
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica	17,142%	CCL1 CCL2 CP2 STEM1 STEM2 CPSAA5	9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	D1 D2 D3	5,714%
			9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	D4 D5 D6	5,714%
			9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	D5 D6 D7	5,714%
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	2,5%	CCL1 CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1 CC2 CC3	10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.	A5	1,25%
			10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.	A5	1,25%

* El examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de lectura, escritura y uso de lengua además de los contenidos del tema. El 20% restante se obtendrá valorando tareas que constan de tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (5%).

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. MÓDULOS III y IV

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DOs DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS
Competencia específica	Peso relativo		Criterio de evaluación	Peso relativo ESPA	Peso relativo ESPAD	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	10%	CC1 CC2 CP2 CP3 CCEC1 CCL1 CCL5 CCEC3	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, incluyendo las de Castilla-La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	6,25%	6,25%	<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
			1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	3,75%	3,75%	

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	10%	CCL2 CPSAA4 CC3 STEM1 CD2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	6%	6%	B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal - Comprensión oral - Producción oral formal - Comprensión lectora - Producción escrita - Alfabetización mediática e informativa 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
			2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4%	4%	
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos	10%	CCL1 CCL3 CD2 CD3 CCL5 CC2 STEM1 CE1	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	5%	10%	B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal - Comprensión oral - Producción oral formal - Comprensión lectora - Producción escrita - Alfabetización mediática e informativa

personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.			3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.	3,75%	N/A	4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
			3.3. Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).	1,25%	N/A	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la	10%	CPSAA4 CC3 CCL3 STEM4 CD1 CCL5 CC3 CCL2	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	2,5%	2,5%	B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal - Comprensión oral - Producción oral formal
				3,75%	3,75%	

<p>forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p>			<p>4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>			<p>- Comprensión lectora - Producción escrita - Alfabetización mediática e informacional 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p>
			<p>4.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.</p>	<p>2,5%</p>	<p>2,5%</p>	
			<p>4.4. Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolas a su conocimiento de la lengua.</p>	<p>1,25%</p>	<p>1,25%</p>	
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>10%</p>	<p>CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD3 CC2 CD2 CPSAA5</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p>	<p>7,5%</p>	<p>7,5%</p>	<p>B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo 2. Los géneros discursivos. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal - Comprensión oral - Producción oral formal - Comprensión lectora - Producción escrita</p>

			5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	2,5%	2,5%	- Alfabetización mediática e informacional 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	10%	CCL3 CE3 CPSAA4 CC2 CD1 CD2 CD3 CD4	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	5%	5%	B. Comunicación 3. Procesos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la
			6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.	2,5%	2,5%	
				2,5%	2,5%	

			6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.			propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	10%	CCL4 CPSAA1 CCEC2 CCEC3 CCL1 CD3	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	5,7%	5,7%	C. Educación literaria 1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.

	CCEC1	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	4,3%	4,3%	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 2. Lectura guiada Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal, así como de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las
--	-------	--	------	------	--

						<p>obras y establecer conexiones entre textos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las</p>	<p>10%</p>	<p>CCL1 CC1 CCL4 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>2,86%</p>	<p>2,86%</p>	<p>C. Educación literaria 1. Lectura autónoma Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
			<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma</p>	<p>4,29%</p>	<p>4,29%</p>	

posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.			<ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	2,86%	2,86%	<p>2. Lectura guiada</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal, así como de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

						<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>10%</p>	<p>STEM2 CPSAA5 CCL1 CCL2 CP2 STEM1</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p>	<p>3,33%</p>	<p>3,33%</p>	<p>D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
			<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p>	<p>3,33%</p>	<p>3,33%</p>	
			<p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir</p>	<p>3,33%</p>	<p>3,33%</p>	

			de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.			<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10%	CCL5 CP3 CC1 CC2 CC3 CD3 CCL1 CPSAA3	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	7,5%	7,5%	<p>B. Comunicación</p> <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje
			10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito	2,5%	2,5%	

			personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.		verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
TOTAL	100%	-----	-----	100%	-----

* Tanto en las enseñanzas de presencial, como de distancia, el examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de lectura, escritura y uso de lengua además de los contenidos del tema. En el caso de ESPA, 20% restante se obtendrá valorando las diferentes tareas solicitadas al alumnado en relación diferentes criterios de evaluación. En el caso de ESPAD, debido a la naturaleza de esta enseñanza, dicho 20% se dividirá en tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (5%).

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). MÓDULO 1

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Competencia específica	Peso	D.O.	Criterios de evaluación	Relación criterios de evaluación con saberes básicos	Peso
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de las estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	30%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A2 A5 A7 A11 A12 A12 A13 A14 C3 C4 C6	10%
			1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información	A2 A5 A7 A11 A12 A12 A13 A14 C3 C7 C11	5%
					5%
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos. (OWP)	57,5%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A7 A8 A10 A13 B1 B2 B4 B5 C2	2,5 %

				C3 C5 C7 C8 C10 C11	
			2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	A2 A4 A5 A6 A7 A9 A11 A12 A13 A14 B1 B2 B4 C1 C3 C7	50 %
			2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta la personas a quienes va dirigido el texto.	A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B6 C2 C3 C5 C8 C11	5%

<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (INTERACCIÓN)</p>	N/A	<p>CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3</p>	<p>3.1 Preparar previamente y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>A3 A4 A8 A10 A13 B1 B2 B5 C1 C2 C3 C8 C10 C11</p>	0%
			<p>3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>	<p>A3 A4 A7 A10 A13 B1 B5 C1 C2 C3 C5 C8 C10 C11</p>	0%
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	2,5%	<p>CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CCEC1</p>	<p>4.1 Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de inter-comprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p>	<p>A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A13 B1 B2 B5 B6 C1 C2 C3 C7 C8 C9</p>	N/A

			4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis) y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento	A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B5 B6 C1 C2 C8 10 C11	2,5%
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas. (Multilingualismo-autoevaluación)	5%	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	A4 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B6 C1 C2 C3 C9	2,5%
			5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	A2 A3 A4 A11 A13 A14 B1 B2 B4 B5 B6 C1 C2 C3 C5 C6 C7 C8 C9	N/A

				C10 C11	
			5.3 Identificar y registrar con regularidad, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	A1 B3	2,5%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1 Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.	C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C11	1,6%
			6.2 Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.	C1 C2 C3 C5 C7 C8 C9 C11	1,8 %
			6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	C1 C2 C4 C5 C6 C8	1,6%

* El examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de *reading*, *listening* y vocabulario y gramática. El 20% restante se obtendrá valorando tareas que constan de tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (autoevaluación) 5%.

LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS). MÓDULO 2

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES DE PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Competencia específica	Peso	D.O.	Criterios de evaluación	Relación criterios de evaluación con saberes básicos	Peso
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de las estrategias como la inferencia de significados para responder a necesidades comunicativas concretas.	30%	CCL2 CCL3 CP1 CP2 STEM1 CD1 CPSAA5 CCEC2	1.2 Buscar y localizar información específica, explícita e implícita en textos orales, escritos y multimodales para entender, interpretar, concluir y analizar el sentido y significados inherentes en los textos sencillos sobre temas de relevancia personal y social, próximos a sus experiencias y situaciones personales, expresados en la lengua estándar a través de diversos soportes.	A2 A5 A7 A11 A12 A12 A13 A14 C3 C4 C6	10%
			1.3 Distinguir, seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas e interpersonales para entender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información, discriminando y filtrando aquella que es necesitada y veraz	A2 A5 A7 A11 A12 A12 A13 A14 C3 C7 C11	5%
					5%
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autoreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos. (OWP)	57,5%	CCL1 CP1 CP2 STEM1 CD2 CPSAA5 CE1 CCEC3	2.1 Expresar de forma oral textos cortos, con cierta dificultad, estructurados, comprensibles y apropiados para desarrollarse en situaciones comunicativas sobre temas cotidianos y comunes, relevantes para los estudiantes, con el objetivo de describir, narrar, comparar e informar sobre temas específicos, en diferentes medios y utilizando diferentes recursos, utilizando recursos verbales y no verbales guiados, así como estrategias de planificación y compensación en la producción oral.	A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A13 B1 B2 B4 B5 C2	2,5%

				C3 C5 C7 C8 C10 C11	
			2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.	A2 A4 A5 A6 A7 A9 A11 A12 A13 A14 B1 B2 B4 C1 C3 C7	50%
			2.3 Planificar, escribir y revisar textos comprensibles, coherentes y apropiados a las intenciones comunicativas, las características del contexto y el tipo de texto; siendo capaces de seleccionar, organizar y aplicar de manera guiada conocimientos y estrategias, utilizando los recursos físicos o digitales adecuados para la tarea y las necesidades de la misma, teniendo en cuenta a quién va dirigido el texto.	A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B6 C2 C3 C5 C8 C11	5%

<p>3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. (INTERACCIÓN)</p>	N/A	<p>CCL5 CP1 CP2 STEM1 CPSAA3 CC3</p>	<p>3.1 Participar en conversaciones e interacciones breves y sencillas sobre temas cotidianos relevantes para el alumnado joven y adulto, utilizando recursos como la repetición, ritmo pausado y lenguaje no verbal; mostrar empatía y respeto hacia la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como hacia las necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p>	<p>A3 A4 A8 A10 A13 B1 B2 B5 C1 C2 C3 C8 C10 C11</p>	N/A
			<p>3.2 Elegir, ordenar y aplicar estrategias apropiadas para comenzar, continuar y finalizar una conversación; hablar y escuchar; y pedir y brindar aclaraciones y explicaciones en entornos cercanos y conocidos para el alumnado.</p>	<p>A3 A4 A7 A10 A13 B1 B5 C1 C2 C3 C5 C8 C10 C11</p>	N/A
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	2,5%	<p>CCL5 CP1 CP2 CP3 STEM1 CPSAA1 CCEC1</p>	<p>4.1 Extraer información, interpretar y comunicar ideas simples y complejas en diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad, mostrando respeto y empatía hacia los demás y las lenguas utilizadas, e interés en involucrarse en la resolución de problemas de inter-comprensión en el entorno cercano, utilizando varios recursos y medios</p>	<p>A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A13 B1 B2 B5 B6 C1 C2 C3 C7 C8 C9</p>	N/A

			4. 2 Utilizar estrategias guiadas para construir conexiones (parfrasear, encontrar equivalencias y resumir) y mejorar así la comprensión y producción de información y comunicación, apropiadas a los objetivos comunicativos, usando recursos y herramientas físicos o digitales según las necesidades específicas de cada situación.	A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 B1 B2 B5 B6 C1 C2 C8 10 C11	2,5
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	5%	CP2 STEM1 CPSAA1 CPSAA5 CD2	5.1 Examinar y reflexionar de forma cada vez más independiente sobre el funcionamiento de diferentes idiomas, comparando y contrastando sus similitudes y diferencias.	A4 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B4 B5 B6 C1 C2 C3 C9	2,5%
			5.2 Aplicar técnicas y estrategias para mejorar la habilidad de comunicación y aprendizaje de una lengua extranjera con la colaboración de otros estudiantes y mediante el uso de recursos tanto analógicos como digitales.	A2 A3 A4 A11 A13 A14 B1 B2 B4 B5 B6 C1 C2 C3 C5 C6 C7 C8 C9	N/A

				C10 C11	
			5.3 Mantener un registro periódico, mediante modelos establecidos, de los avances y obstáculos en el aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más efectivas para superar estos obstáculos y avanzar en el aprendizaje, mediante actividades de autoevaluación y coevaluación, tales como el Portfolio Europeo de Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo estos avances y obstáculos explícitos y compartiéndolos	A1 B3	2,5%
6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	5%	CCL5 CP3 CPSAA1 CPSAA3 CC3 CCEC1	6.1 Abordar situaciones interculturales con empatía y respeto, fomentando la conexión entre diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier forma de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos	C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C11	1,6%
			6.2 Reconocer y adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística presente en los países donde se habla la lengua extranjera, entendiendo que esta diversidad es una fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés en compartir elementos culturales y lingüísticos que promuevan la sostenibilidad y la democracia.	C1 C2 C3 C5 C7 C8 C9 C11	1,8%
			6.3 Utilizar estrategias guiadas para comprender y valorar la diversidad lingüística, cultural y artística, enfocándose en valores eco-sociales y democráticos y cumpliendo con principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	C1 C2 C4 C5 C6 C8	1,6%

* El examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de *reading*, *listening* y vocabulario y gramática. El 20% restante se obtendrá valorando tareas que constan de tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (autoevaluación) 5%.

INGLÉS MÓDULO 3

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DOs DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS
Competencia específica	Peso relativo		Criterio de evaluación	Peso relativo ESPA	Peso relativo ESPAD	
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	16,6%	STEM1	1.1. Extraer, analizar, identificar y relacionar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente y específica de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos y predecibles, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	4,14%	4,14%	A2, A4, A5, A6, A11, A13, B1, B2, B4, B7, C1, C2, C3
		CPSAA5				
		CCL2	1.2. Comprender, interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	6,21%	6,21%	
		CD1				
		CCEC2				
CCL3	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la	6,21%	6,21%			

		CP1	información esencial y los detalles más relevantes de los textos; deducir e inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.			
		CP2				
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	16,6%	CCL1	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación (recordar y ensayar conjunto apropiado de frases de su repertorio), compensación (identificar lo solicitado mediante gestos o señalando) y cooperación.	6,21%	6,21%	A1, A4, A5, A7, A10, A11, A13, B1, B2, B4, B7, C1, C2, C3, C5, C10, C13
		CP2				
		CE1				
		CCEC3				
		CP1				
CD2						

		STEM1	2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	4,14%	4,14%	
		CPSAA5				
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	16,6%	CCL5	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas en las que se desenvuelve con solvencia sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía, discrepancias y coincidencias y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	13,85%	16,62%	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A8, A10, A13, B1, B2, B3, B4, B5, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C10, C11, C12, C13
		CP1				
		CP2				
		STEM1				
		CC3				
		CPSAA3	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	2,77%	N/A	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando	16,6%	CP1	4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las	10,37%	10,37%	A3, A4, A6, A7, A8, A9, A10, A12, A13,

estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.		CP2	que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.			A14, B1, B2, B3, B4, B5 B7, C1, C2, C3, C5, C6, C7, C8, C10, C11, C12		
		CP3						
		CPSAA1						
		CCEC1						
		CCL5	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.				6,21%	6,21%
		STEM1						
		CPSAA3						
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	16,6%	CP2	5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	3,32%	3,32%	A2, A3, A4, A6, A8, A9, A10, A 12, A 14, B1, B2, B4, B5, B6, CC1, C2, C3, C5, C6, C8, C9, C11, C13		
		STEM1	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	6,64%	6,64%			
		CD2						
		CPSAA1	5.3 Registrar y analizar con regularidad los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	6,64%	6,64%			
		CPSAA5						

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	16,6%	CPSAA1	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	2,76%	2,76%	A3, A4, A5, A7, A10, A13, A14, B1, B2, B3, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C7, C9, C11, C13
		CPSAA3	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2,76%	2,76%	
		CC3	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad.	11,04%	11,04%	
		CCL5				
		CP3				
CCEC1						
TOTAL	100%	-----	-----	100%	-----	

* Tanto en las enseñanzas de presencial, como de distancia, el examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de lectura, escritura y uso de lengua además de los contenidos del tema. En el caso de ESPA, 20% restante se obtendrá valorando las diferentes tareas solicitadas al alumnado en relación diferentes criterios de evaluación. En el caso de ESPAD, debido a la naturaleza de esta enseñanza, dicho 20% se dividirá en tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (5%).

INGLÉS MÓDULO 4

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DOs DEL PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN			SABERES BÁSICOS
Competencia específica	Peso relativo		Criterio de evaluación	Peso relativo ESPA	Peso relativo ESPAD	
1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	16,6%	STEM1	1.1. Localizar, identificar, extraer y analizar el significado global e ideas principales; relacionar y discriminar de forma crítica, la información de los textos orales, escritos y multimodales, próximos a la experiencia del alumnado, de relevancia tanto personal como de interés público, mediante el uso autónomo de diferentes soportes y expresados de forma adecuada al contexto y acorde con las convenciones del lenguaje.	4,14%	4,14%	A2, A5, A11, A13, B1, B4, B7, C1, C3
		CPSAA5				
		CCL2	1.2. Valorar, interpretar, comprender e identificar los rasgos de textos complejos relacionados con el aprendizaje del alumno a nivel interpersonal y de la comunicación social, así como el análisis, comprensión y valoración de textos literarios.	6,21%	6,21%	
		CD1				
		CCEC2				
CCL3	1.3. Comprender, organizar, extraer y justificar el sentido general de los textos, la información principal y las ideas	6,21%	6,21%			

		CP1	inherentes en los mismos; deducir significados por el contexto e interpretar elementos de la comunicación no verbal; contrastar la veracidad de los textos y desarrollar un compromiso ético.			
		CP2				
2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	16,6%	CCL1	2.1. Expresar oralmente textos con cierta complejidad, coherentes, estructurados, comprensibles y adecuados sobre situaciones comunicativas relacionadas con las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público, cercanos a la experiencia del alumnado; con el fin de describir, narrar, argumentar, comparar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.	6,21%	6,21%	A1, A4, A5, A7, A10, A11, A13, B1, B2, B3, C1, C2, C5
		CP2				
		CE1				
		CCEC3				
		CP1	2.2. Redactar y difundir textos de extensión apropiada, con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales disponibles, sobre las relaciones interpersonales, asuntos cotidianos y de interés público cercanos a la experiencia del alumnado; respetando y valorando la propiedad intelectual..	4,14%	4,14%	
CD2						

		STEM1	2.3 Planificar, seleccionar, organizar, cooperar y revisar la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, mediante la aplicación de conocimientos y estrategias permitiendo cualquier tipo de producción mediante el uso de recursos físicos o digitales, más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	4,14%	4,14%	
		CPSAA5				
3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	16,6%	CCL5	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente en situaciones interactivas utilizando diversas plataformas de comunicación, tratando de forma autónoma y solvente temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público relacionados con la experiencia de los estudiantes. Mostrando iniciativa, empatía, respetando las discrepancias y coincidencias, la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	13,85%	16,62%	A1, A2, A4, A5, A7, A8, A9, A10, A11, A13, B1, B4, B5, C1, C2
		CP1				
		CP2				
		STEM1				
		CC3				
		CPSAA3	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y finalizar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, cooperar, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas de forma eficiente y adecuada a la etapa educativa.	2,77%	N/A	
4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando	16,6%	CP1	4.1. Inferir y explicar textos, transmitir conceptos y comunicaciones de longitud adecuada con cierta	10,37%	10,37%	A2, A3, A4, A10, B1, B4,

estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.		CP2	complejidad en situaciones en las que se atienda a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y las lenguas utilizadas, y participando en la solución de problemas de comunicación y de comprensión en el entorno, utilizando diversos recursos y medios.			B5, B6, B7, C1, C2, C8
		CP3				
		CPSAA1				
		CCEC1				
	CCL5	4.2. Aplicar estrategias comunicativas eficientes y adecuadas que ayuden a crear conexiones, facilitando la comunicación y explicando y adaptando textos, conceptos y mensajes, adecuadas a las intenciones comunicativas, características contextuales y tipología textual, utilizando recursos y apoyos tanto físicos como digitales según las necesidades del momento.	6,21%	6,21%		
	STEM1					
	CPSAA3					
5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.	16,6%	CP2	5.1. Comparar y argumentar de forma crítica y consciente las similitudes y diferencias entre distintas lenguas mediante el análisis y la reflexión autónoma sobre su funcionamiento.	3,32%	3,32%	A2, A3, A4, A6, A7, A10, A11, A 12, A13, A 14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C5, C7, C8, C9, C10, C11, C12, C13
		STEM1	5.2. Desarrollar y utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos para mejorar la capacidad de comunicación y aprendizaje de la lengua extranjera con la ayuda de otros participantes y medios analógicos y digitales.	6,64%	6,64%	
		CD2				
		CPSAA1	5.3 Realizar un análisis y registro de los avances y dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando estrategias y recursos más efectivas para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, mediante autoplanificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las actividades propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo explícitos estos avances y dificultades y compartiéndolos con el entorno cercano para un obtener <i>feedbacks</i> y consciencia global del avance del aprendizaje.	6,64%	6,64%	
		CPSAA5				

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	16,6%	CPSAA1	6.1. Actuar de manera apropiada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas inherentes tanto en el aula como en el entorno del alumnado, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, y proponiendo soluciones a factores socioculturales que dificultan la comunicación entre culturas y lenguas.	2,76%	2,76%	A3, A4, A7, A10, A13, A14, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C9, C10, C11, C13
		CPSAA3	6.2. Valorar críticamente en relación del aprendizaje de la lengua extranjera con los derechos humanos para ser capaz de adaptarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de los países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo y promoviendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	2,76%	2,76%	
		CC3	6.3. Desarrollar y aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, teniendo en cuenta valores ecosociales y democráticos, y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad y sostenibilidad entre culturas y pueblos.	11,04%	11,04%	
		CCL5				
		CP3				
CCEC1						
TOTAL	100%	-----	-----	100%	-----	

* Tanto en las enseñanzas de presencial, como de distancia, el examen corresponde a un valor del 80% de la calificación final: incluyendo pruebas de lectura, escritura y uso de lengua además de los contenidos del tema. En el caso de ESPA, 20% restante se obtendrá valorando las diferentes tareas solicitadas al alumnado en relación diferentes criterios de evaluación. En el caso de ESPAD, debido a la naturaleza de esta enseñanza, dicho 20% se dividirá en tarea (10%), intervención en foro en relación al Plan de Lectura (5%), cuestionarios del aula virtual (5%).

9. Aspectos metodológicos

Siguiendo las instrucciones del Consejo Europeo y teniendo en cuenta que el fin de una lengua es comunicarse, el método que se ha de seguir para las asignaturas de nuestro ámbito será fundamentalmente comunicativo, dado que la enseñanza de la lengua consiste en la mejora de habilidades comunicativas del alumnado, la creación de hábitos lectores y el desarrollo de las habilidades de comprensión. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia comunicativa y de una competencia literaria.

Del mismo modo, debemos prestar atención a los conocimientos previos del alumnado, procuraremos que trabajen colaborativamente e intentaremos que adquieran conocimientos mediante la observación y la deducción.

En la elaboración de esta programación didáctica se han tenido también en cuenta los principios en los que se basa el marco legislativo en vigor, por lo que se tendrá en cuenta que el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Igualmente, las líneas metodológicas seleccionadas tienen la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

También se pretende estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

9.1. Metodología

De esta forma, son tres los enfoques que inspiran las líneas metodológicas seleccionadas:

- El **enfoque constructivista** que garantizará el aprendizaje, partiendo de los intereses e ideas previas del alumnado, creando conflictos cognitivos y facilitando el descubrimiento de nuevos conceptos.
- El **enfoque comunicativo** incidirá en la competencia comunicativa oral y escrita manteniendo vivo el interés de alumnado por comunicarse y trabajar las distintas competencias comunicativas a lo largo de todos los módulos. Se adaptará el texto con el fin de trabajar los distintos tipos de discurso, considerando sus aspectos comunicativos (funciones y tipos de texto), normativo (corrección lingüística), textuales (coherencia y cohesión) y estéticos.
- El **enfoque interdisciplinario** nos invita a dar cabida a diferentes temas provenientes de otros ámbitos de conocimiento y a especificar los contenidos transversales que se tratan en cada unidad didáctica.

Contribuir a que el alumnado sea capaz de construir aprendizajes significativos desarrollando paulatinamente la capacidad de aprender así como la memoria comprensiva, en variadas y múltiples situaciones y circunstancias será tarea imprescindible del profesorado; por su parte, el alumnado tendrá que realizar un aprendizaje por descubrimiento a través de la

experimentación directa sobre la realidad, la práctica de la inducción así como el uso de diferentes estrategias de aprendizaje.

Asimismo, se tiene en cuenta la idea de un currículo es espiral, donde se revisan y amplían periódicamente los conocimientos adquiridos. Además, los contenidos han de tener continuidad para que el alumnado pueda establecer relaciones entre ellos.

De este modo, los aprendizajes exigen una secuenciación ordenada, es decir, que estos se afiancen poco a poco y que se generen hábitos comunicativos en el alumnado.

Finalmente, cabe señalar que todas las programaciones que se lleven a cabo han de ser flexibles y adaptadas a la realidad del alumnado adulto, permitiendo incluir o excluir contenidos de acuerdo a la realidad con la que nos encontremos en el aula.

9.2. Organización de tiempos, agrupamientos y espacios

El CEPA Altomira oferta dos modalidades de Educación Secundaria para personas adultas: presencial y distancia, por lo que la organización de los aspectos descritos en este apartado queda supeditada a cada una de estas modalidades.

Modalidad presencial

Esta modalidad de enseñanza está concebida para aquellas personas que tengan disponibilidad horaria para asistir a las sesiones lectivas de forma continuada. Las sesiones lectivas se realizarán de lunes a viernes y en horarios adaptados a la población demandante de estas enseñanzas. La distribución de horas lectivas es de 4 horas semanales en la asignatura de Lengua y 2 horas semanales en la de Inglés.

Se compone de dos cuatrimestres: el 1º de septiembre a febrero y el 2º de febrero a junio.

Modalidad distancia

La modalidad a distancia se presenta como otra opción que permite obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Tiene como finalidad hacer accesible estas enseñanzas a las personas que pudieran tener dificultades para compatibilizar la asistencia que requiere la modalidad presencial con sus responsabilidades laborales y personales.

En esta modalidad la presencia del alumno solo es preceptiva en las pruebas de evaluación. La orientación y seguimiento para cada uno de los módulos pertenecientes a los distintos ámbitos debe facilitar el aprendizaje autónomo del alumnado.

En esta modalidad y por sus características de enseñanza no presencial, la acción tutorial supone un componente de primer orden, debiendo ser realizada tanto por la persona responsable de la tutoría del grupo como por los profesores-tutores que imparten docencia en los distintos ámbitos. Por medio de ella se llevará a cabo el seguimiento de los alumnos.

En esta modalidad, se imparten 2 horas semanales de Lengua y 1 hora semanal de Inglés para el ámbito de la comunicación.

Esta modalidad se compone igualmente de dos cuatrimestres: el 1º de septiembre a febrero y el 2º de febrero a junio.

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Para llevar a la práctica las estrategias didácticas que hemos planteado, la propia organización del aula es importante. Por ello estará organizada de forma flexible según las necesidades y las actividades a realizar. En principio, se trabajará individualmente para fomentar la reflexión y la construcción de aprendizajes personales, en grupo para las estrategias de indagación y en gran grupo para la fase de comunicación o puesta en común. La intervención del profesor en la fase expositiva se realizará al inicio de la clase dirigiéndose al gran grupo y, posteriormente, al pequeño grupo o, al alumno particularmente, cuantas veces se le solicite.

Los agrupamientos serán flexibles en base al número de alumnos matriculado en cada módulo y respetando la legislación específica en cuanto a ratios. En cualquier caso, se ha demostrado que los agrupamientos pequeños favorecen el trabajo de las destrezas de producción y comprensión oral que tanta importancia tienen en el Ámbito de Comunicación.

Las aulas asignadas a cada grupo tendrán en cuenta el número de alumnos de este, así como los recursos materiales disponibles en esas aulas que puedan favorecer el trabajo de contenidos concretos. En el caso de las asignaturas del Ámbito de Comunicación, se dispondrá de aulas equipadas con pizarra digital interactiva y/o proyector digital con pantalla.

Además, el alumnado podrá hacer uso de los espacios comunes del centro: el patio, la biblioteca y el aula de ordenadores.

9.3. Materiales y recursos didácticos

El Departamento de Comunicación contará con materiales y recursos didácticos como los siguientes:

- Manuales de gramática y libros de texto específicos de las asignaturas de inglés y lengua.
- Materiales para ESPA/D (modificados este curso para su adaptación a la normativa vigente en el presente curso).
- Libros de lectura de la biblioteca.
- Diccionarios.
- Materiales audiovisuales.
- Pantallas digitales.

10. Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta que la realidad de cualquier grupo de alumnos es heterogénea, presentando todos ellos diferentes capacidades para aprender, motivaciones, estilos de aprendizaje e intereses.

Por todo ello, hemos ajustado la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos. Las vías para dar respuesta a la diversidad se han realizado mediante las siguientes actuaciones que permiten atender las diferencias individuales del alumnado:

- Diferenciado los elementos básicos de los contenidos de los que amplían o profundizan los mismos.
- Propuesta de actividades y materiales complementarios, para el desarrollo de los contenidos.
- El desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, dentro de la función docente.

11. Temporalización

La temporalización prevista para los diferentes módulos y materias es la siguiente:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD I CUATRIMESTRE 1	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: PRIMEROS PASOS	TEMA I: La Lengua y sus hablantes	16/09/2024
	TEMA II: Producción escrita: márgenes, párrafos, signos de puntuación y reglas ortográficas básicas	23/09/2024
	TEMA III: Iniciación a la lectura: claves para leer una obra de ficción	30/09/2024
PARTE 2: HISTORIAS Y PALABRAS	TEMA I: Clases de Palabras	07 y 14/10/2024
	TEMA II: Reglas generales de acentuación	21 /10/2024
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	29 y 30/10/2024
	TEMA III: Textos Narrativos y descriptivos orales y escritos.	04 /11/2024
PARTE 3: CONVERSANDO	TEMA I: Textos dialógicos orales y escritos.	11 y 18/11/2024
	TEMA II: Principales prefijos y sufijos, palabras compuestas y cambio de categoría gramatical mediante sufijación	25/11 y 02/12 2024
	TEMA III: La prosa y el verso, géneros y subgéneros literarios.	09/12 Y 16/12 2024
	EXAMEN 2ª Evaluación	14 y 15/01/2025
	Examen Final	21 y 22/01/2024

ESPAD II CUATRIMESTRE 1	TEMAS	SESIONES
PARTE 4: LENGUA: CONOCIMIENTO Y PLACER	TEMA I: Acentuación de hiato y la tilde diacrítica.	16/09/2024
	TEMA II: Repaso de categorías gramaticales y clases de determinantes, pronombres y adverbios.	29 y 30/09/2024
	TEMA III: Reflexión sobre las funciones de la lectura, lectura de una obra literaria completa.	17/02/2025
	TEMA IV: El sintagma: clases, estructura y puntuación y reglas ortográficas de las oraciones.	07/10/2024
PARTE 5: PALABRA, ORACIÓN Y TEXTO	TEMA I: El sintagma: clases, estructura y puntuación y reglas ortográficas de las oraciones.	14/10/2024
	TEMA II: La oración: Sujeto y predicado	21/10/2024
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	29 y 30/10/2024
	TEMA III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.	04 y 11/11/2024
PARTE 6: NOS ENTENDEMOS	TEMA I: La articulación de las ideas principales y las secundarias de un texto y la combinación de las modalidades textuales.	11 y 18/11/2024
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	01 y 02/04/2025
	TEMA II: Las relaciones semánticas y el significado de los principales formatos grecolatinos.	07 y 28/04/2025
	TEMA III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.	25/11 y 02/12/2024
	TEMA IV: Verso, rima y principales figuras retóricas.	09 y 16/01/2025
	EXAMEN 2ª EVALUACIÓN	14 y 15/01/2025
	Examen Final	21 y 22/01/2025
	EXAMEN 2ª EVALUACIÓN	10 y 11/06/2025
	Examen Final	17 y 18/06/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD II CUATRIMESTRE 2	TEMAS	SESIONES
PARTE 4: LENGUA: CONOCIMIENTO Y PLACER.	TEMA I: Acentuación de hiato y la tilde diacrítica.	17/02/2025
	TEMA II: Repaso de categorías gramaticales y clases de determinantes, pronombres y adverbios.	24/02/2025
	TEMA III: Reflexión sobre las funciones de la lectura, lectura de una obra literaria completa.	03/03/2025
PARTE 5: PALABRA, ORACIÓN Y TEXTO.	TEMA I: El sintagma: clases, estructura y detección en la oración.	17/03/2025
	TEMA II: La oración: Sujeto y predicado	24 /03/2025
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	01 y 02/04/2025
	TEMA III: Textos expositivos y argumentativos orales y escritos	07/04/2025
PARTE 6: NOS ENTENDEMOS.	TEMA I: La articulación de las ideas principales y las secundarias de un texto y la combinación de las modalidades textuales.	28/04 y 05/05/2025

	TEMA II: Las relaciones semánticas y el significado de los principales formatos grecolatinos.	12 y 19/05/2025
	TEMA III: Reflexión sobre las funciones de la lectura, lectura de una obra literaria completa.	26/05 y 02/06/2025
	EXAMEN 2ª Evaluación	10 y 11/06/2025
	Examen Final	17 y 18/06/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD 3 – CUATRIMESTRE 1	TEMAS	SESIONES
PARTE 7: LEER Y ESCRIBIR	T1. Consolidación de las normas de escritura	16/09/2024
	T2. Lectura crítica de una obra literaria	23/09/2024
	T3. Literatura de la Edad Media	30/09/2024
PARTE 8: LENGUA Y CULTURA	T1. Análisis morfosintáctico de la oración simple	07 y 14/10/2024
	T2. Clases de oración	21/10/2024
	1ª Evaluación	29 y 30/10/2024
	T3. La literatura del Siglo de Oro	04 y 11/11/2024
PARTE 9: LENGUA Y DIVERSIDAD	T1. Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares	18 y 25/11/2024
	T2. Discursos en los medios de comunicación	02 /12/2024
	T3. La literatura Ilustrada	09 y 16/12/2024
	Evaluación ordinaria	14 y 15/01/2025
	Evaluación extraordinaria	21 y 22/01/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD 3 – CUATRIMESTRE 2	TEMAS	SESIONES
PARTE 7: LEER Y ESCRIBIR	T1. Consolidación de las normas de escritura	17/02
	T2. Lectura crítica de una obra literaria	24/02
	T3. Literatura de la Edad Media	03/03
PARTE 8: LENGUA Y CULTURA	T1. Análisis morfosintáctico de la oración simple	17/03
	T2. Clases de oración	24/03
	Examen 1ª Evaluación	01 02/04
	T3. La literatura del Siglo de Oro	07/04
PARTE 9: LENGUA Y DIVERSIDAD	T1. Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares	28/04 y 05/05
	T2. Discursos en los medios de comunicación	12 y 19/05
	T3. La literatura Ilustrada	26/05 y 02/06

	Evaluación ordinaria	10 y 11/06
	Evaluación extraordinaria	17 y 18/06

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD 4 – CUATRIMESTRE1	TEMAS	SESIONES
PARTE 10: ESCRIBIENDO CORRECTAMENTE	T1. Repaso de pautas para escribir y hablar correctamente	16/09/2024
	T2. Repaso y consolidación del análisis morfosintáctico de la oración simple	02/10
	T3. La literatura del s. XIX	09/10
PARTE 11: ENTENDIENDO EL S.XX	T1. Lectura de una obra teatral del s. XX	16/10 y 23/10
	T2. La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación adverbial	23/10 y 30/10
	1ª Evaluación	29 y 30/10/2024
	T3. La literatura del s. XX hasta 1939	04/11
	T1. La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetival	11 y 18/11
	T2. Creación de textos destinados al mundo laboral	25/11 y 02/12
	T3. La literatura del s. XX desde 1939	09 y 16/12
	Evaluación ordinaria	14 y 15/01
	Evaluación extraordinaria	21 y 22/01

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

ESPAD 4 – CUATRIMESTRE2	TEMAS	SESIONES
PARTE 10: ESCRIBIENDO CORRECTAMENTE	T1. Repaso de pautas para escribir y hablar correctamente	17/02
	T2. Repaso y consolidación del análisis morfosintáctico de la oración simple	24/02
	T3. La literatura del s. XIX	03/03
PARTE 11: ENTENDIENDO EL S.XX	T1. Lectura de una obra teatral del s. XX	17/03
	T2. La oración compuesta: coordinación, yuxtaposición y subordinación adverbial	24/03
	Examen 1ª Evaluación	01 y 02/04
	T3. La literatura del s. XX hasta 1939	07/04
	T1. La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetival	28/04 y 05/05
	T2. Creación de textos destinados al mundo laboral	12 y 19/05
	T3. La literatura del s. XX desde 1939	26/05 y 02/06
	Evaluación ordinaria	10 y 11/06
	Evaluación extraordinaria	17 y 18/06

*Esta temporalización está sujeta a cambios según las necesidades de los alumnos.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

ESPAD I

PRIMER CUATRIMESTRE

TEMPORALIZACIÓN ESPAD I	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: IN AND OUT	TEMA I: Greetings from Spain	17/09/2024
	TEMA II: This is our classroom	24/09/2024
	TEMA III: This is my family	01/10/2024
PARTE 2: A DAY IN MY LIFE!	TEMA I: Lunch Time	08/10/2024
	TEMA II: At the supermarket!	15/10/2024
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	29/10/2024 y 30/10/2024
	TEMA III: What do you like about your job?	05/11/2024
PARTE 3: Our world	TEMA I: Where do you live?	12/11/2024 y 19/11/2024
	TEMA II: Home, sweet home.	19/11/2024 y 26/11/2024
	TEMA III: My daily routine	03/12/2024 y 10/12/2024
	EXAMEN FINAL	14/01/2025 y 15/01/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024/2025.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

TEMPORALIZACIÓN ESPAD I	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: IN AND OUT	TEMA I: Greetings from Spain	11/02/2025
	TEMA II: This is our classroom	18/02/2025
	TEMA III: This is my family	25/02/2025 y 04/03/2025
PARTE 2: A DAY IN MY LIFE!	TEMA I: Lunch Time	11/03/2025
	TEMA II: At the supermarket!	18/03/2025
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	01/04/2025 y 02/04/2025
	TEMA III: What do you like about your job?	08/04/2025
PARTE 3: Our world	TEMA I: Where do you live?	22/04/2025 y 29/04/2025
	TEMA II: Home, sweet home	06/05/2025 y 13/05/2025
	TEMA III: My daily routine	20/05/2025 y 27/05/2025
	EXAMEN FINAL	10/06/2025 y 11/07/2025

ESPAD II

PRIMER CUATRIMESTRE

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024/2025.

TEMPORALIZACIÓN ESPAD I	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: LEISURE TIME	TEMA I: I can do it!	17/09/2024
	TEMA II: let's practice!	24/09/2024
	TEMA III: What's on?	01/10/2024
PARTE 2: TAKE CARE OF YOURSELF	TEMA I: Fashion	08/10/2024
	TEMA II: Weather forecast	15/10/2024
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	29/10/2024 y 30/10/2024
	TEMA III: How are you doing?	05/11/2024
PARTE 3: Out and about	TEMA I: At the mall	12/11/2024
	TEMA II: Moving around	19/11/2024 y 26/11/2024
	TEMA III: Where was it?	03/12/2024 y 10/12/2024
	EXAMEN FINAL	14/01/2025 y 15/01/2025

TEMPORALIZACIÓN ESPAD I	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: LEISURE TIME	TEMA I: I can do it!	11/02/2025
	TEMA II: Let's practice!	18/02/2025
	TEMA III: What's on?	25/02/2025 y 04/03/2025
PARTE 2: TAKE CARE OF YOURSELF	TEMA I: Fashion	11/03/2025
	TEMA II: Weather forecast	18/03/2025
	EXAMEN 1ª EVALUACIÓN	01/04/2025 y 02/04/2025
	TEMA III: How are you doing?	08/04/2025
PARTE 3: Out and about	TEMA I: At the mall	22/04/2025 y 29/04/2025
	TEMA II: Moving around	06/05/2025 y 13/05/2025
	TEMA III: Where was it?	20/05/2025 y 27/05/2025
	EXAMEN FINAL	10/06/2025 y 11/07/2025

SEGUNDO CUATRIMESTRE

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024/2025.

ESPAD III

PRIMER CUATRIMESTRE

ESPAD 3 – CUATRIMESTRE 1	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: TAKE A LOOK AROUND!	T1. Wildlife	12/09/2024
	T2. Yummy	19/09/2024
	T3. Life events	26/09/2024 Y 03/10/2024
PARTE 2: BODY AND MIND	T1. My body	10/10/2024 y 17/10/2024
	Examen 1ª evaluación	29/10/2024 y 30/10/2024
	T2. Healthier future	31/10/2024 y 07/11/2024
	T3. Get well!	14/11/2024
PARTE 3: LOOKING FORWARD	T1. Let's celebrate!	21/11/2024
	T2. On board	28/11/2024
	T3. Be green	06/12/2024
Evaluación ordinaria		14/01/2025 y 15/01/2025
Evaluación extraordinaria		21/01/2025 y 22/01/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024-2025.

SEGUNDO CUATRIMESTRE

ESPAD 3 – CUATRIMESTRE 2	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: TAKE A LOOK AROUND!	T1. Wildlife	13/02/2025
	T2. Yummy	20/02/2025
	T3. Life events	27/02/2025 y 06/03/2025
PARTE 2: BODY AND MIND	T1. My body	13/03/2025 y 20/03/2025
	Examen 1ª evaluación	01/04/2025 y 02/04/2025
	T2. Healthier future	10/04/2025
	T3. Get well!	24/04/2025
PARTE 3: LOOKING FORWARD	T1. Let's celebrate!	08/05/2025 y 15/05/2025
	T2. On board	22/05/2025
	T3. Be green	29/05/2025
Evaluación ordinaria		10/06/2025 y 11/06/2025
Evaluación extraordinaria		17/06/2025 y 18/06/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024-2025 los módulos tres y cuatro se encuentran juntos en un solo grupo, reduciéndose el tiempo para cada uno de los niveles.

ESPAD 4 – CUATRIMESTRE 1	TEMAS	SESIONES
	T1. The way we live	12/09/2024

PARTE 1: THE WAY WE LIVE	T2. Roots	19/09/2024
	T3. Going global	26/09/2024 Y 03/10/2024
PARTE 2: TRENDING NOW	T1. Bargains	10/10/2024 y 17/10/2024
	Examen 1ª evaluación	29/10/2024 y 30/10/2024
	T2. Catwalk	31/10/2024 y 07/11/2024
	T3. Artificial intelligence	14/11/2024
PARTE 3: MOTHER NATURE	T1. Stories in nature	21/11/2024
	T2. Extreme climate	28/11/2024
	T3. The 3r's	06/12/2024
	Evaluación ordinaria	14/01/2025 y 15/01/2025
	Evaluación extraordinaria	21/01/2025 y 22/01/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024-2025 los módulos tres y cuatro se encuentran juntos en un solo grupo, reduciéndose el tiempo para cada uno de los niveles.

ESPAD 4 – CUATRIMESTRE2	TEMAS	SESIONES
PARTE 1: THE WAY WE LIVE	T1. The way we live	13/02/2025
	T2. Roots	20/02/2025
	T3. Going global	27/02/2025 y 06/03/2025
PARTE 2: TRENDING NOW	T1. Bargains	13/03/2025 y 20/03/2025
	Examen 1ª evaluación	01/04/2025 y 02/04/2025
	T2. Catwalk	10/04/2025
	T3. Artificial intelligence	24/04/2025
PARTE 3: MOTHER NATURE	T1. Stories in nature	08/05/2025 y 15/05/2025
	T2. Extreme climate	22/05/2025
	T3. The 3r's	29/05/2025
	Evaluación ordinaria	10/06/2025 y 11/06/2025
	Evaluación extraordinaria	17/06/2025 y 18/06/2025

*Esta temporalización está sujeta a cambios puesto que durante el presente curso 2024-2025 los módulos tres y cuatro se encuentran juntos en un solo grupo, reduciéndose el tiempo para cada uno de los niveles.

ESPA 4	TEMAS	Nº de SESIONES
PARTE 1: THE WAY WE LIVE	T1. The way we live	3
	T2. Roots	2
	T3. Going global	2
PARTE 2: TRENDING NOW	T1. Bargains	3
	T2. Catwalk	3
	T3. Artificial intelligence	2
PARTE 3: MOTHER NATURE	T1. Stories in nature	2
	T2. Extreme climate	3
	T3. The 3r's	2

12. Actividades complementarias

Todas las actividades complementarias y extraescolares previstas quedan supeditadas a las disponibilidades del Centro, el compromiso del alumnado y la existencia de eventos significativos que permitan aunar el interés didáctico con la motivación.

Desde el Departamento, se proponen inicialmente las siguientes actividades para el curso 2023/2024, todas ellas enmarcadas a su vez dentro del Plan de Lectura de Centro:

- Asistencia a una obra de teatro.
- Concurso Christmas
- Cartas por San Valentín.
- Certamen de relatos.
- Encuentro con escritores.
- Panel de lectura con recomendaciones de libros por parte del profesorado.

Cabe destacar que, dentro de las actuaciones del Plan Digital de Centro -dando continuidad a la actuación puesta en marcha el año pasado- se mantiene el siguiente contenido transversal:

9.H.1. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

Por tanto, actuaremos en los siguientes contenidos cuando el profesorado detecte o considere oportuno incidir y trabajar en los siguientes contenidos incluidos en la web Pantallas amigas (<https://www.pantallasamigas.net/campanas-y-recursos-para-la-sensibilizacion-social-y-la-comunicacion/>).

Con ello se persigue fomentar en hábitos responsables en el alumnado para desarrollar respuestas conscientes ante situaciones de vulnerabilidad en línea.

Se establecerá una revisión periódica de dichos contenidos poniendo en común el seguimiento de las actuaciones realizadas ante comportamientos vulnerables detectados y/o la posibilidad de mala praxis.

Entre los contenidos que se propone trabajar se encuentran los siguientes:

- Decálogo para el sexting seguro.
- Prevención contra la distribución no consentida de imágenes íntimas.
- Diez formas de control digital que se ejerce sobre jóvenes y adolescentes.
- Contra los Discursos de Odio, por el Respeto y la Diversidad.
- Diez situaciones a evitar para un *selfie* sin riesgos.
- Decálogo para la elección y disfrute sin riesgos de los videojuegos en familia.

- Decálogo para un confinamiento digital saludable en familia.
- Seis pasos para la desescalada digital en familia.
- Ventajas del modo avión para desconectar.
- Diez razones para el *sharenting* responsable.

13. Evaluación y calificación del alumnado

La evaluación se realizará atendiendo a lo dispuesto en la **Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**. Conforme a esta norma, la evaluación será continua, formativa, flexible e integradora.

13.1. Procedimientos de evaluación del alumnado

Estos estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. Teniendo en cuenta la ya mencionada orden, así como las particularidades de cada una de las modalidades de enseñanza que se imparten en el Departamento, la evaluación se llevará a cabo de la siguiente forma:

- En la **modalidad presencial**, se han programado diversas pruebas escritas (una al finalizar cada una de las partes estipuladas en el temario: tres en la materia de Lengua y tres en la materia de Inglés) para que el alumnado pueda plasmar que ha alcanzado los criterios de calificación relacionados con las competencias específicas propias de cada materia y módulo. Junto a estas, está previsto el uso de distintos procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación como son la entrega de tareas, la observación directa de las actividades realizadas en el aula, realización de presentaciones orales, etc. Igualmente, se ha programado una última prueba, que tendrá la consideración de prueba final, a la que no será preciso que concurren aquellos alumnos y alumnas que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia.
- En la **modalidad de distancia**, debido a sus particularidades y con la finalidad de que el alumnado pueda demostrar la superación parcial de un ámbito o materia, se celebrarán tres pruebas presenciales:
 - Primera evaluación o parcial.
 - Segunda evaluación o final.
 - Prueba extraordinaria (esta prueba tendrá la consideración de prueba final y a la misma no será preciso que concurren aquellos alumnos y alumnas que hayan demostrado a partir de los resultados de las pruebas ya celebradas la superación de un ámbito o materia, en ella los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar aquellos criterios que tengan pendientes).

En ambos casos, la ponderación, que se tendrá en cuenta para la evaluación, será la siguiente:

a) La consecución de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en las pruebas presenciales, tendrá un valor ponderado de un 80%.

b) El logro de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en la realización de tareas y trabajos, tendrá un valor ponderado de un 20%.

Dada la naturaleza de la enseñanza de ESPAD, se ha dispuesto que los alumnos tendrán que hacer uso de las Aulas Virtuales dispuestas en la plataforma EducamosCLM para rellenar un **cuestionario** (5%) y participar en el **foro** de la asignatura (5%) respondiendo a las preguntas derivadas de la lectura del texto propuesto por el profesor (actividad enmarcada dentro del Plan de Lectura de Centro). El 10% restante de logro de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos contemplados en la realización de tareas y trabajos se evaluará a través de la entrega del **cuadernillo de trabajo** propuesto por la profesora al inicio de cada cuatrimestre.

Queda prevista la posibilidad de penalizar las faltas de ortografía y puntuación cometidas en cualquiera de los instrumentos de evaluación con hasta 0,1 puntos por cada una, siendo las faltas relativas a tildes penalizadas con 0,05 puntos por cada una. Como máximo, se podrán descontar 2 puntos por examen por este motivo. En el caso de alumnos/as que teniendo los contenidos aprobados suspendan el examen por las faltas de ortografía, puntuación y tildes, se programará la realización de una prueba extra para aprobar que quedará a la elección del profesorado de la asignatura.

Los alumnos que sean sorprendidos copiando en una prueba escrita, serán calificados con un cero en la misma y perderán el derecho a la evaluación ordinaria (y a las actividades de recuperación) y deberán presentarse a la prueba extraordinaria.

13.2. Criterios de calificación

Estarán basados en la superación de los criterios de evaluación, la cual permitirá considerar que el alumno ha desarrollado las competencias específicas previstas para su materia y curso. Así, y atendiendo nuevamente a lo dispuesto en la Orden 144/2023, los resultados de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán, sin nota numérica, mediante los siguientes términos:

- para las calificaciones negativas: Insuficiente (IN),
- para las calificaciones positivas: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB)

Cabe destacar que, de acuerdo con la normativa vigente y para superar cualquier módulo del ámbito de la comunicación será necesario contar con calificación positiva en cada una de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera. La calificación final ámbito de la comunicación será determinada por consenso entre los profesores de ambas materias.

La orden de evaluación señala también que, en caso de que la calificación de alguna de las materias que componen el ámbito fuese negativa, la evaluación del módulo será también negativa, consignándose el término de Insuficiente (IN). No obstante, la calificación positiva obtenida en cualquiera de los módulos de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua Extranjera tendrá carácter permanente.

13.3. Criterios de recuperación

Desde el Departamento se ha programado una prueba extraordinaria para cada uno de los módulos, de acuerdo al grado de consecución de las competencias específicas, los criterios de evaluación y saberes básicos.

Podrán presentarse a dicha prueba los alumnos que, una vez realizada la evaluación ordinaria, mantengan alguna competencia específica pendiente de superación y que no hubieran obtenido calificación positiva en las actividades de apoyo y refuerzo, siempre que no hubiesen causado baja. El alumnado realizará solamente la parte de la prueba extraordinaria correspondiente a las competencias específicas y criterios de evaluación no superados. Aquellos que no la superen tendrán que volver a cursar la totalidad del módulo.

La Junta de profesores de grupo, una vez concluida la prueba extraordinaria, celebrará la sesión de evaluación correspondiente y emitirá una calificación final extraordinaria. Los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

14. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación de la presente programación se integrará dentro del Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro y se recogerá en la memoria anual, de acuerdo con lo establecido en la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Criterios de evaluación

Los criterios que se establecen en el modelo de evaluación de Castilla-La Mancha y que, se ajustan a los elegidos para la valoración de la presente Programación son:

- Adecuación: Grado de adaptación que tienen las propuestas y finalidades previstas al contexto, recursos disponibles y personas a las que van dirigidas
- Coherencia: Congruencia entre el desarrollo de la acción y las intenciones del modelo teórico.
- Funcionalidad: Utilidad que tienen las medidas puestas en práctica para solucionar las necesidades concretas.
- Relevancia: Importancia de las medidas adoptadas para responder a las necesidades detectadas.
- Suficiencia: Nivel de desarrollo alcanzado en función de unos mínimos considerados deseables en cantidad y calidad.
- Eficacia: relación entre lo previsto y realizado.
- Eficiencia: Relación entre lo conseguido y los recursos utilizados.
- Participación: implicación y coordinación de responsables y participación de los miembros de la comunidad educativa en general en las actuaciones planificadas.
- Nivel de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa.
- Dificultades detectadas y medidas a tomar para evitar que se vuelvan a presentar.

Implicados en el proceso de evaluación:

- Departamento del Ámbito de Comunicación, Equipo Directivo y Profesorado.

Procedimientos:

Fundamentalmente tres:

- De contraste o criterial, que relaciona (contrasta) lo previsto y realizado. El instrumento es descriptivo y afecta a todas las actividades realizadas. Implica, preferentemente, al orientador.
- De análisis: implica a todos los afectados, tanto agentes activos como receptivos. Puede suponer la reflexión individual o en equipo. El instrumento por excelencia será el cuestionario.
- De síntesis: Reflexión final, desde la propia CCP, a la luz de las informaciones recibidas. Implica búsqueda de alternativas y toma de decisiones. El instrumento por excelencia son las matrices de conclusiones y las reuniones o diálogos de valoración a través de una reunión.

Esta dinámica de tres procedimientos se aplicará de forma continua para reconducir la programación y, al final de curso, se prevé la elaboración de un informe final que incida sobre el ajuste de la Programación respecto de la planificación inicial y el grado de alcance de los objetivos planteados.

Ese informe final se debe incluir tanto en la Memoria Final como en el Plan de Evaluación Interna de Centro, y, en todo caso, se convierte en un elemento indispensable para la elaboración de la siguiente Programación Didáctica.

Instrumentos de los que se sirve este plan para la evaluación o determinación de grado de cumplimiento de los criterios anteriormente citados son:

- Información verbal suministrada por cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones de coordinación. Estas reuniones permiten la revisión, seguimiento, evaluación del Plan a lo largo de todo el curso (Evaluación Formativa) y la realización de propuestas de mejora en el momento concreto que surgen dificultades.

Estas reuniones son:

- Las reuniones de coordinación interna de nuestro departamento que se realizan con una periodicidad semanal.
- En las reuniones semanales de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- En las reuniones de coordinación de la junta de tutores, con la Orientadora y la Jefa de Estudios.
- Siempre y cuando esté justificada la revisión o actualización de las actividades que aquí se disponen.

La evaluación de la Programación se hará de forma sistemática a lo largo del curso, recogiendo sus valoraciones y propuestas de mejora. Así, podemos hablar de tres momentos de evaluación: una evaluación inicial de necesidades y características del centro y del alumnado, evaluación formativa y evaluación final.

Respecto a la evaluación de la práctica docente, se adjuntan en el anexo los formularios que se usan tanto de autoevaluación como de evaluación por parte del alumnado para las diferentes enseñanzas del departamento. En el caso de ESPA/D, la evaluación de algunos ítems podría ser modificada a juicio del profesorado que imparta dichas enseñanzas.

15. Anexos

En este apartado se recogen las programaciones didácticas del resto de enseñanzas pertenecientes al Departamento, así como las tablas que se emplearán de cara a la evaluación de la práctica docente.

15.1. Programación del curso de preparación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años

INGLÉS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS **CURSO 2023/24.**

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Orden de 18/05/2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la formación a lo largo de la vida, y de manera especial en la edad adulta es una idea cada vez más presente en las recomendaciones de la Unión Europea a los estados miembros. Para ello es necesario incrementar la flexibilidad del sistema educativo, configurar vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales, interrelacionando los aprendizajes formales, no formales e informales.

La **finalidad** de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años es valorar, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de Grado, para lo cual el inglés es materia común a todos.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO

En nuestro caso particular, nuestros alumnos tienen unas edades comprendidas entre los 25 y los 70, residentes en un entorno rural y con un puesto de trabajo que compatibiliza con sus estudios. También encontramos personas que, al haberse encontrado en una situación de desempleo, tienden a querer formarse mejor, e inician con ilusión la preparación de las pruebas. Del mismo modo, también hay que mencionar que algunos alumnos se ven obligados a tener este título para poder mantenerse o ascender en sus puestos de trabajo.

Es necesario tener en cuenta, que a nuestro centro acuden también personas, que una vez que sus hijos se han hecho mayores y/o se han jubilado, deciden estudiar sin ánimo de presentarse al examen.

PRUEBA DE INGLÉS

Introducción

La prueba de inglés viene condicionada por los diferentes niveles del alumno que va a realizarla, por lo que se ha considerado que un ejercicio de comprensión escrita es la que da igualdad de oportunidades a todas aquellas personas que se acercan a la prueba de inglés desde distintas experiencias.

No hay inglés en la prueba de mayores de 45.

Objetivos

Comprender textos escritos en inglés en lenguaje común de temas cotidianos, divulgativos y culturales.

Realizar descripciones de imágenes cotidianas con un vocabulario adecuado.

Contenidos

- Revisión de cuestiones gramaticales, morfosintácticas y semánticas basadas en textos escritos.
- Lectura de textos para captar informaciones o datos requeridos. Desarrollo de la expresión escrita expandiendo frases en contestación a preguntas.
- Comparación de elementos culturales y sociales del mundo anglosajón.
- Realización de descripciones de situaciones cotidianas aplicando las normas descriptivas y utilizando un vocabulario apropiado.

Contenidos Gramaticales

1. Nouns.-Countable and uncountable.
2. Pronouns.
3. Articles.
4. Possesive and demonstratives.
5. The genitive case
6. Adjectives: collocations.
7. Comparison.
8. Adverbs.
9. Qualifiers.
10. Word order.
11. Prepositions.
12. Auxiliary verbs.
13. Modal auxiliary verbs.
14. Present: Simple, Continuous.
15. Future.
16. Linkers.
17. Close and open questions.
18. Wh words.

CONTENIDO TRANSVERSAL

Como objetivo P.H.1 de nuestro PDC se programó incluir los siguientes contenidos transversales en caso de detección de vulnerabilidad en alguien del grupo o cuando se estime oportuno.

Por tanto, actuaremos en los siguientes contenidos cuando el profesorado detecte o considere oportuno incidir y trabajar en los siguientes contenidos incluidos en la web "Pantallas amigas".

<https://www.pantallasamigas.net/campanas-y-recursos-para-la-sensibilizacion-social-y-la-comunicacion/>

Fomento de hábitos responsables en el alumnado para desarrollar respuestas conscientes ante situaciones de vulnerabilidad en línea.

Y como tarea se establecerá una revisión periódica de dichos contenidos poniendo en común el seguimiento de las actuaciones realizadas ante comportamientos vulnerables detectados y/o la posibilidad de mala praxis.

- [Decálogo para el sexting seguro.](#)
- [Prevención contra la distribución no consentida de imágenes íntimas..](#)
- [Diez formas de control digital que se ejerce sobre jóvenes y adolescentes.](#)
- [Contra los Discursos de Odio, por el Respeto y la Diversidad.](#)
- [Diez situaciones a evitar para un selfie sin riesgos.](#)
- [Decálogo para la elección y disfrute sin riesgos de los videojuegos en familia.](#)
- [Decálogo para un confinamiento digital saludable en familia.](#)
- [Seis pasos para la desescalada digital en familia.](#)
- [Ventajas del modo avión para desconectar.](#)
- [Diez razones para el sharenting responsable.](#)

METODOLOGÍA

Nosotros empleamos una **metodología activa** que favorezca la autoestima, la creatividad, la autonomía y el interés del alumno/a para que lleguen con éxito a la prueba de acceso.

Nuestra metodología se basa en la práctica, esto quiere decir que nuestras clases se basan en la realización de ejercicios básicos y prácticas de exámenes para que los alumnos vayan seguros y confiados en que pueden superar la prueba.

Al mismo tiempo es importante decir, que desarrollamos también una metodología tipo **tutorial**, siendo la misión del profesor de guía y apoyo a las necesidades que los alumnos presentan, quedando para los alumnos la tarea de estudio e investigación de los temas que componen el programa.

La hora de tutoría se emplea para aquellos alumnos que por algún motivo solicitan una labor de seguimiento a distancia o no puedan acudir habitualmente a clase.

Debido a la gran variedad de niveles existentes en el aula, también atendemos a las necesidades individuales de los alumnos, esto quiere decir que, si es necesario, se ofrecen ejercicios complementarios para atender a las necesidades particulares de cada uno.

La duración de las clases de dos horas lectivas los LUNES de 20:00 a 22:00.
El agrupamiento es de trabajo individual y gran grupo.

Para que los alumnos entiendan mejor las explicaciones del profesor, se emplea el uso de pizarra digital, plataforma EDUCAMOS, páginas y recursos de internet, y de diversas fotocopias*, para que el alumno pueda entender mejor la materia y en consecuencia que le sea más fácil estudiarla.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A lo largo del curso, se irá llevando a cabo el seguimiento de los alumnos y estos irán estudiando la materia con diversas pruebas compuestas de texto de comprensión y descripción programadas para que se familiaricen con los tiempos y el estrés previo al examen.

El calendario de evaluaciones es el siguiente:

Evaluación inicial	Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación	Evaluación final
septiembre	diciembre	febrero	abril	abril
	3 puntos: 2 puntos comprensión 1 punto descripción	3 puntos: 2 puntos comprensión 1 punto descripción	3 puntos: 2 puntos comprensión 1 punto descripción	9 +1* = 10

Cada evaluación tendrá un valor de 3 puntos que se sumarán hasta un total de 9 puntos en la evaluación final. El punto extra* se obtendrá con la observación directa del trabajo en clase y la asistencia.

Las pruebas de evaluación constarán, como en el examen oficial, de una comprensión valorada en 7 puntos y una descripción valorada en 3 puntos.

TEMPORALIZACIÓN DEL TRABAJO

DATE	ENGLISH TEXTS FOR UNIVERSITY ACCESS 2024/25
------	---

16-09-24	DESCRIPCIÓN CURSO. CRITERIOS DE CORRECCIÓN. PAUTAS PARA DESCRIPCIONES. THE BODY SHOP
23-09-24	GRAMMAR TEST (VIA). FOOD FOR THE HUNGRY
30-09-24	PHYSICAL DESCR. <i>THE EVOLUTION OF MOBILE PHONES</i>
07-10-24	COMPs/SUPs. <i>A DAY IN THE LIFE OF BUCHI EMECHETA</i>
14-10-24	BODY PARTS. <i>THE HISTORY OF PIZZA</i>
21-10-24	PRES. SIMPLE/CONT. <i>THE HISTORY OF STONEHENGE</i>
28-10-24	PREPs OF PLACE. <i>ELMER'S BOTTLE TREE RANCH</i>
04-11-24	PAST TIMES. <i>COWBOYS</i>
11-11-24	THE OR NOT THE. <i>BUYING PROPERTY IN SPAIN</i>
18-11-24	CLOTHES. <i>HOLLYWOOD- ITS LIFE AND TIMES</i>
25-11-24	SPORTS. <i>SHOULD WE PUT LIMITS ON EXTREME SPORTS</i>
02-12-24	PASSIVE. <i>LOTTERIES IN BRITAIN</i>
09-12-24	LINKERS. <i>EDINBURGH'S FESTIVAL</i>
16-12-24	Exam: <i>THE YOUNG ELVIS</i>
CHRISTMAS HOLIDAYS	TATOOS
	NOAH WEBSTER
13-01-25	PREPs REVIEW. <i>THE SCALE OF AMERICA'S GUN PROBLEM</i>
20-01-25	USEFUL VERBS. <i>THE PAVEMENT ARTIST</i>
27-01-25	CONDITIONALS. <i>GATEWAY TO THE USA</i>
03-02-25	JOBS. <i>THE CLASS SYSTEM: UPPER, MIDDLE AND WORKING</i>
10-02-25	QUESTIONS. <i>FINLAND</i>
17-02-25	HOUSES. <i>DOCTORS WITHOUT BORDERS</i>
24-02-25	TECHNOLOGY. <i>CANADA</i>
03-03-25	MEANS OF TRANSPORT. <i>THE SINKING OF THE TITANIC</i>
10-03-25	UK/US ENGLISH. <i>CULTURE SHOCK</i>
17-03-25	FOOD. <i>A HUNDRED BILLION HAMBURGERS</i>
24-03-25	PHRASAL VERBS. <i>THE WRIGHT BROTHERS</i>
31-03-25	<i>THE AMAZING TAH MAHAL. SPORT IN SPAIN</i>
07-04-25	Exam: <i>USING VOLUNTEER JOBS FOR WORK EXPERIENCE</i>
EASTER HOLIDAYS	RUNNING
	COWBOYS
28-04-25	Exam: <i>THE EFFECT OF THE STRESS</i>

TEXTOS DE RESERVA:

THE MISTERY OF MAYA. ONLINE TUTORING FROM INDIA.

APARTHEID. KATE AND JOE

STEVENSON. AN AMERICAN IDOL.

*En cada sesión se realizará un repaso de gramática y/o vocabulario, se trabaja un texto de exámenes de años anteriores y se piden y corrigen descripciones para la siguiente sesión. Cuando sea posible, se realizarán ejercicios de comprensión lectora de lecturas adicionales para enriquecer el vocabulario y la rapidez comprensiva con recursos como los siguientes:

<https://www.aprenderinglesrapidoysfacil.com/ejercicios-de-comprension-de-lectura/>

<https://continuingstudies.uvic.ca/elc/studyzone/490/reading/tattoos2-reading>

EVALUACIÓN DEL PROFESOR

Los profesores son responsables del éxito del alumno, por lo que es necesario que nosotros nos evaluemos a nosotros mismos, para ver si nuestros métodos son los ideales para que los alumnos superen la pruebas, las técnicas que empleamos para su desarrollo, así como los instrumentos, ya que, lo que nos puede resultar interesante en un principio, puede que no sea para los alumnos. Por ello, el profesor hará una autoevaluación al finalizar el primer cuatrimestre para saber si los objetivos y contenidos planteados se han ido adquiriendo y plantear estrategias alternativas en caso de no ser así. El alumnado mediante encuesta también tiene la posibilidad de manifestar su opinión sobre el curso.

CONCLUSIÓN

El trabajo en Educación de Adultos, es un trabajo duro pero gratificante, ya que es una enseñanza en la cual los alumnos/as van por propia iniciativa, con ganas de aprender y de comunicarse con los demás. Esperamos que el curso les sea provechoso y que nosotros, como profesores, podamos ayudarles en todo lo que necesiten.

NORMATIVA

La normativa que tenemos en EPA sobre enseñanzas no formales a tener en cuenta para el desarrollo de las materias es la siguiente:

- Resolución 15-06-2009 de la Dirección General de Formación Profesional.

DOCM: 23-06-2009 por la que se establece la carga lectiva semanal de los programas no formales.

- Orden 18-05-2009 de la Consejería de Educación y ciencia

- DOCM: 03-06-2009 por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de C-LM.

- Orden 120/2022 del 14 de junio que regula la organización y funcionamiento de los CEPAs.

Con respecto a la UCLM es la siguiente:

- [Real Decreto 412/2014, de 6 de junio](#), por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- [Orden 27/2010 de 15 de mayo de La Conselleria de Educacion](#), por la que se regula los Procedimientos de Acceso a la Universidad de los Mayores 25, 40 y 45 Años.
- [Corrección de Errores de La Orden 27 de la Conselleria De Educación](#), por la que se regula los Procedimientos de Acceso a La Universidad De Los Mayores 25, 40 Y 45 Años.
- [Modificación de la Orden 27/2010 de 15 de mayo de la Conselleria de Educacion](#), por la que se regula los Procedimientos de Acceso a la Universidad de los Mayores 25, 40 y 45 Años.
- [Acuerdo de la Comisión Gestora sobre el uso de Calculadoras en Las Pruebas para Mayores](#)
- [Asignaturas de acceso para mayores de 25 y 45 años](#) (Actualización 23/10/2018)
- [Relación Entre Titulaciones Universitarias y Ramas de Conocimiento \(Actualizado 09/03/2020\)](#)
- [Documento informativo sobre la posibilidad de presentarse a diferentes pruebas \(Actualizado 2021\)](#)

1. Introducción

La finalidad de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años es valorar, con carácter objetivo, la madurez académica de los alumnos para seguir con éxito las enseñanzas universitarias de Grado. La estructura de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años consta de dos fases: una fase general, la que tiene por objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita; y una fase específica, cuya finalidad es valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

En el caso de los ámbitos de lengua castellana y comentario de texto, forman parte de la fase general. Respecto a lengua castellana, se ofrecerán dos temas del programa establecido para que los aspirantes elijan responder a uno de ellos. La duración máxima de esta prueba será de una hora. Respecto al área de comentario de texto, los aspirantes tendrán que decidir si desarrollar un tema general de actualidad o realizar un comentario de texto. Este ejercicio tendrá la misma duración máxima, una hora y treinta minutos.

La normativa vigente por la que se rigen estas pruebas son: la Orden 15/12/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan la prueba de acceso a la Universidad de Castilla-La Mancha de las personas mayores de 25 años, el acceso mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional y la prueba de acceso para las personas mayores de 45 años; y, por otro lado, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

2. Características del alumnado

El alumnado tiene edades comprendidas entre los 25 y los 65. Aunque en su gran mayoría el alumnado compatibiliza sus estudios con un puesto de trabajo, también encontramos personas que, al haberse encontrado en una situación de desempleo, deciden querer formarse mejor, e inician con ilusión la preparación de las pruebas. Del mismo modo, también cabe destacar que algunos alumnos y alumnas se ven obligados a tener este título para poder mantenerse o ascender en sus puestos de trabajo.

Por otro lado, otra parte del alumnado menor de 45 años tiene como objetivo utilizar la prueba de acceso a la UCLM para acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior. Además, también hay otro grupo de alumnado que quiere superar la prueba para obtener la equivalencia con el título de bachiller a efectos de acceso a empleos públicos y privados.

Por último, es necesario tener en cuenta que a nuestro centro acuden también personas que, una vez se han jubilado, deciden estudiar sin ánimo de presentarse al examen.

3. Objetivos y contenidos

3.1 Lengua castellana

En primer lugar, los objetivos específicos de la materia de lengua castellana son:

1. El conocimiento y la aplicación de la normativa ortográfica de la lengua española.
2. La reflexión sobre la lengua en sus diversos usos y niveles.
3. El conocimiento del proceso de comunicación humana y sus elementos.
4. El conocimiento de los principales rasgos fonológicos del español.

5. El conocimiento de las categorías y clases de construcciones gramaticales básicas.
6. El conocimiento de los tipos básicos de relaciones de significado entre las palabras.
7. El conocimiento de los principales procedimientos de formación de palabras y enunciados en español.

Respecto a los contenidos generales, son los siguientes:

1. Las lenguas de España: origen y evolución. Variedades del español actual.
2. La comunicación humana y sus elementos. El signo lingüístico: componentes y características. El lenguaje verbal y sus funciones.
3. La estructura del lenguaje verbal: unidades y niveles.
 1. Nivel fónico: Fonemas, alófonos y grafemas. El sistema fonológico del español: vocales y consonantes. La sílaba. El acento y la entonación.
 2. Nivel léxico-semántico: La palabra y sus clases. Las relaciones semánticas: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Los cambios semánticos. Los préstamos léxicos.
 3. Nivel morfo-sintáctico: Las categorías gramaticales. El sintagma y sus clases. La oración. Clasificación de las oraciones. Coordinación, subordinación y yuxtaposición.

3.2 Comentario de texto

Este ámbito tiene como objetivos generales de adquisición y el desarrollo de las capacidades de comprensión de textos con un nivel medio-alto de contenidos e ideas, el desarrollo de capacidades de análisis, síntesis y de valoración y su combinación con la capacidad de expresión de las ideas con claridad y precisión.

Los objetivos específicos de esta materia son:

1. Comprender las principales ideas y conceptos propuestos en el texto.
2. Identificar la naturaleza y la estructuración del texto.
3. Delimitar los procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión textuales.
4. Adquirir y utilizar un vocabulario preciso.
5. Relacionar el texto con el contexto de la situación actual.
6. Desarrollar la capacidad de análisis, de síntesis y de valoración del texto propuesto.
7. Desarrollar el espíritu crítico ante la información.

Por último, los contenidos de esta área son:

- Tipología textual.
- Estructura del texto escrito.
- Procedimientos y recursos lingüísticos de adecuación (al destinatario, al tema y a la situación comunicativa), coherencia (estructura semántica del texto, con atención al orden de las ideas, su progresión temática y organización) y cohesión (procedimientos gramaticales, léxico-semánticos y conectores).

4. Temporalización

Esta clase tiene una duración de dos horas semanales, los lunes de las 18 horas a las 20 horas. Por tanto, la enseñanza de ambas materias se dividirá en cada clase, asignando una hora de dedicación semanal a cada materia.

FECHA	LENGUA CASTELLANA 2023/24	COMENTARIO DE TEXTO 2023/24
--------------	----------------------------------	--

16/09	Evaluación inicial. Explicación contenidos, estructura de examen y criterios de evaluación.	Evaluación inicial. Explicación contenidos, estructura de examen y criterios de evaluación.
23/09	Ortografía.	Tipología textual. La descripción.
30/09	Ortografía.	La narración.
07/10	La sílaba.	La exposición.
14/10	La acentuación y la tilde diacrítica.	La argumentación.
21/10	Tema 1. Las lenguas de España. Origen y evolución del español.	Propiedades textuales: pautas para la identificación de los rasgos lingüísticos de la coherencia, cohesión y adecuación.
28/10	Examen tema 1.	Propiedades textuales: ejercicios prácticos.
04/11	Tema 2. Variedades del español actual I: variedades sociales y registros lingüísticos.	Comprensión lectora. Actividades de reconocimiento del tema central.
11/11	Examen tema 2.	Técnicas para la elaboración de un resumen: identificación de ideas principales y secundarias y aprendizaje de recursos para enriquecer nuestro vocabulario (relaciones semánticas – glosario de sinónimos y antónimos).
18/11	Tema 3. Variedades del español actual II: variedades geográficas.	Técnicas para la elaboración de un comentario de texto.
25/11	Examen tema 3.	Técnicas para la elaboración de un comentario de texto.

02/12	Tema 4. La comunicación humana y sus elementos. El signo lingüístico: componentes y características.	Práctica. Realización comentario de texto.
09/12	Examen tema 4.	Práctica. Realización comentario de texto.
16/12	EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 1	CORRECCIÓN EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 1
13/01	Tema 5. La comunicación humana y sus elementos. Las funciones del lenguaje.	EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 2
20/01	Examen tema 5.	CORRECCIÓN EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 2
27/01	Tema 6. Lenguaje, lengua y habla: definición y características. Los niveles del lenguaje.	EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 3
03/02	Examen tema 6.	CORRECCIÓN EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 3
10/02	Tema 7. Nivel léxico-semántico. Las relaciones semánticas.	EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 4
17/02	Examen tema 7.	CORRECCIÓN EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 4
24/02	Tema 8. Nivel léxico-semántico. El cambio semántico: causas y mecanismos.	EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 5
03/03	Examen tema 8.	CORRECCIÓN EXAMEN COMENTARIO DE TEXTO 5
10/03	EXAMEN TEMAS Y COMENTARIO DE TEXTO 6 + CORRECCIÓN	
17/03	EXAMEN TEMAS Y COMENTARIO DE TEXTO 7 + CORRECCIÓN	
24/03	EXAMEN TEMAS Y COMENTARIO DE TEXTO 8 + CORRECCIÓN	
31/03	EXAMEN TEMAS Y COMENTARIO DE TEXTO 9 + CORRECCIÓN	

5. Metodología

Se emplea una metodología activa y participativa con el fin de favorecer la autoestima, fomentar la autonomía y alimentar el interés del alumnado. Es por ello que nuestra metodología se basa en la ejecución de variadas actividades prácticas y distintos simulacros de examen para que, de este modo, el alumnado pueda sentirse seguro de sí mismo en la realización de la prueba de acceso.

Asimismo, se incorpora bibliografía relacionada con los contenidos para potenciar el autoaprendizaje del alumnado y, por ende, promover la disciplina del alumnado. Además, se incluirán diferentes recursos y ejercicios complementarios para atender las necesidades particulares de cada alumno/a.

Por otro lado, cabe destacar la naturaleza flexible de las orientaciones pedagógicas de esta materia, puesto que la metodología estará siempre abierta para responder a las necesidades de las personas adultas y, por ende, estará en constante proceso de análisis y revisión.

Por último, se hace uso de las TIC en el aula – pizarra digital, presentaciones de PowerPoint, infografías, recursos en línea, etc.- para facilitar la asimilación de los contenidos de forma visual y, así, lograr un aprendizaje significativo.

6. Evaluación

6.1 Evaluación del alumnado

La evaluación es externa al centro. La realiza la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) normalmente en el mes de abril. Las fechas se publicarán más adelante. Por lo que respecta al ámbito de lengua castellana, se realizarán controles periódicos para comprobar la adquisición de los conocimientos enseñados y, de este modo, se llevará a cabo el seguimiento del alumnado. Asimismo, una vez enseñados todos los contenidos de lengua castellana, se desarrollarán simulacros de examen. Estos simulacros se evaluarán atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Prueba de Acceso diseñada por la UCLM. Mencionados criterios son los siguientes:

El conjunto de la prueba se calificará sobre 10 puntos y la calificación máxima de cada cuestión será la siguiente:

1. Desarrollo de un tema (3 puntos).
2. Definición de seis conceptos (3 puntos: 0,5 puntos cada concepto definido con precisión).
3. Silabeo y colocación de tilde ortográfica (3 puntos: 0,25 puntos cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada; 0,1 si solo está bien segmentada o bien acentuada).
4. Propuesta de relaciones semánticas (1 punto: 0,25 puntos cada palabra correctamente propuesta).

En lo concerniente a la materia de comentario de texto, también se realizarán controles periódicos con el objetivo de subsanar aquellos errores y carencias que se identifiquen en el alumnado. Asimismo, se realizarán simulacros de examen que se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios de evaluación establecidos:

La prueba se evaluará sobre 10 puntos. Cada una de las actividades podrá recibir la siguiente puntuación máxima:

1. Resumen del contenido del texto (2 puntos).
2. Tema del texto (1 punto).
3. Adecuación, cohesión y coherencia (2 puntos).
4. Comentario sobre la perspectiva del autor sobre el tema (2 puntos).
5. Comentario crítico y personal del alumno (3 puntos).

Por otro lado, cabe destacar que en los simulacros de examen de ambas materias se tendrán en cuenta errores ortográficos, por lo que la valoración global de la prueba podrá rebajarse atendiendo a las siguientes consideraciones:

- a. Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:
 - 2 faltas no se tienen en cuenta
 - 3 faltas: -1 punto
 - 4 faltas: -2 puntos

- 5 faltas: -3 puntos
- Más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.
- b. Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
 - 4 tildes no se tienen en cuenta
 - 5 tildes: -0.5 puntos
 - 10 tildes: -1 punto
 - 15 tildes: -1.5 puntos
 - 20 tildes: -2 puntos
- c. El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

6.2 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente se realizará, en primer lugar, a través del propio profesorado, el que llevará a cabo una autoevaluación tanto al finalizar el primer cuatrimestre como al acabar el curso académico para analizar si se están cumpliendo los objetivos de aprendizaje propuestos. En el caso de que el resultado sea negativo, se plantearán estrategias alternativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, el alumnado también evaluará al profesorado por medio de un cuestionario (vea el [Anexo](#)). Por último, se procederá al análisis de los resultados de los simulacros de examen una vez se conozcan los resultados.

15.2. Programación de Competencias Clave N2



Castilla-La Mancha

CEPA ALTOMIRA DE TARANCÓN

PROGRAMA FORMACIÓN DE LENGUA EN COMPETENCIAS CLAVE N2

1. INTRODUCCIÓN

Desde fecha 01/10/2021 nuestro CEPA está autorizado para la impartición de la acción formativa conducente a la obtención del Certificado de Profesionalidad o competencia clave que permite el acceso a la formación conducente a la obtención del certificado de profesionalidad.

La Recomendación 2018/C 189/01, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, define las competencias clave como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa, que han de desarrollarse con una perspectiva de aprendizaje permanente, e insta a los Estados miembros a respaldar el derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad y garantizar las oportunidades para que todas las personas puedan adquirir competencias clave mediante un uso pleno de las «competencias clave para el aprendizaje permanente, un marco de referencia europeo»; a contribuir al desarrollo de las competencias clave y a facilitar la adquisición de las competencias clave haciendo uso de las buenas prácticas para contribuir al desarrollo de las competencias clave.

La Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establece en el artículo 3, entre los fines de la educación secundaria para personas adultas, que todos los adultos y adultas que cursen estas enseñanzas adquieran las competencias clave de la formación básica, así como establecer las bases que proporcionen la formación y la orientación necesarias para permitir el acceso del alumnado a otras enseñanzas regladas del sistema educativo o su promoción en el mundo laboral.

Por tanto, creemos que este centro debe funcionar como difusor de estos principios y, a su vez, como receptor de la demanda creciente de la comunidad de adquisición o ampliación de la competencia lingüística para su formación laboral.

Esta acción formativa pretende a través de su duración:

- Dar respuesta a la demanda, cada vez más creciente en nuestra localidad y en localidades limítrofes, de personas que quieren adquirir el nivel 2 de competencias claves.

- Dar otra oportunidad a aquellas personas que alguna vez fracasaron en la consecución de la titulación básica y empezaron su vida laboral de manera temprana. Los ritmos de aprendizaje en E.P.A. son más flexibles y adaptados a las personas, asimismo los métodos actuales son más amenos.

Es un taller anual con dos convocatorias: de septiembre a febrero y de febrero a junio que tendrá una duración de 8 horas semanales en cada una de ellas. Se desarrollará en el CEPA.

Características de los alumnos

Este taller va dirigido a trabajadores y trabajadoras mayores de edad tanto en activo como en paro que deseen obtener las competencias clave de N2 para poder acceder y/o mejorar al mercado laboral. Para ello se realizará una campaña de captación exclusiva para este curso.

LUGAR: CEPA ALTOMIRA TARANCÓN

FECHA PRIMERA CONVOCATORIA: SEPTIEMBRE 2024-ENERO 2025

FECHA SEGUNDA CONVOCATORIA: FEBRERO-JUNIO 2025.

PROFESORA: Lucía Escribano Meseguer.

OBJETIVO GENERAL:

Comprender producciones orales y escritas, poder expresarse e interactuar adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales, así como utilizar el lenguaje en la construcción del conocimiento, la comprensión de la realidad y la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

ASPECTOS DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA QUE SE DEBEN ALCANZAR:

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional, según se establece en el artículo 20.2 y en el Anexo IV del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

- Demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones orales y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento, identificando las ideas principales y secundarias de la información, así como su estructura formal básica. - Expresar pensamientos, emociones y opiniones, narrar y comentar con claridad hechos y experiencias y exponer oralmente un tema dando coherencia y cohesión al discurso.
- Resumir textos orales y escritos, identificando el tema principal y los secundarios y reflejando los principales argumentos y puntos de vista.
- Generar ideas y redactar textos con una organización clara con corrección ortográfica y gramatical.

2. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

2.1. Metodología

Las características que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- Incentivar que el alumno haga valoraciones críticas de su trabajo y de sus compañeros.
- Debe ser un aprendizaje realizado en la práctica, la observación y la experimentación.

- Debe favorecer el desarrollo de competencias de base (saberes, habilidades y actitudes)
- Debe incentivar la lógica.
- Debe ser un aprendizaje flexible y con una temporalización idónea.
- Debe impulsar la autonomía y el aprendizaje.
- Debe mostrar la parte, no todo.
- Debe enlazar el aprendizaje a contextos reales.
- Debe usar técnicas y métodos variados.
- Debe dar prioridad a la actividad del alumno.

En base a esto, tenemos muy presente, la importancia de que el docente respete los siguientes principios metodológicos:

3. El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
4. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
5. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
6. El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.
7. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
8. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
9. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

En base a esto, rechazamos la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los conocimientos y se expone la enseñanza-aprendizaje de forma activa, participativa y colaborativa.

Por último, en lo que se refiere a las *bases metodológicas* que sustentan las acciones formativas impartidas caben destacar las siguientes anotaciones:

- La utilización de estrategias metodológicas que faciliten la participación activa de los alumnos en la construcción de sus aprendizajes, el desarrollo de la motivación, la autonomía, la iniciativa y la responsabilidad necesarias en el desarrollo profesional y personal.
- La realización de prácticas durante la formación que faciliten la transferencia de los aprendizajes a la hora de abordar situaciones, realizar actividades y resolver problemas.
- El empleo de los medios y recursos didácticos adecuados a los conocimientos y capacidades a adquirir.

La impartición de las competencias clave en comunicación en lengua castellana comienza, por parte del docente, con una descripción general de los contenidos a tratar, fijando los objetivos a alcanzar y exponiendo los criterios de evaluación que serán valorados.

La metodología a seguir será una combinación, lo más homogénea posible, entre exposición y tratamientos de contenidos teóricos y desarrollo de prácticas.

Cada uno de los temas comienza con una exposición teórica de los contenidos, para la cual, el docente hará uso de presentaciones con diapositivas, así como de diversos recursos electrónicos presentes en Internet: tales como documentos y vídeos presentes en línea.

Una vez que el alumnado tiene claro y ha comprendido los conceptos explicados, se les proponen una serie de ejercicios; que les facilitarán la asimilación y comprensión de los mismos.

A lo largo de la impartición de las competencias clave de lengua castellana se hace una combinación teórico-práctica, de forma que, una vez entendidos los conceptos, los alumnos

puedan ver su utilidad en la vida real y llevar a cabo una serie de prácticas relacionadas con los mismos.

Estas actividades nos sirven para poder comprobar las habilidades y destrezas adquiridas por el alumnado en este ámbito, pero también nos permiten evaluar, en parte, los conocimientos, ya que para el desarrollo de estas actividades son necesarios unos conocimientos previos que deberán ser aplicados en las mismas.

2.2. Planificación didáctica

UNIDADES DIDÁCTICAS		HORAS (120)
1	Cartas Comerciales. Reclamaciones. Variedades de lengua: niveles, registros y dialectos. Ortografía de las letras (I). Clases de palabras (I).	20 +1 (prueba parcial)
2	Los medios de comunicación. Ortografía de las letras (II). Clases de palabras (II)	20+1 (prueba parcial)
3	Los Neologismos. Ortografía. Signos de puntuación. La realidad plurilingüe del Estado español. Los sintagmas y las funciones sintácticas. Oración simple.	20+1 (prueba parcial)
4	Textos narrativos, descriptivos, dialogados. Ortografía de las letras (III). De la letra al texto. Estructura de la palabra. Formación de palabras.	20+1 (prueba parcial)
5	Textos expositivos y argumentativos. Ortografía: la tilde. Fenómenos semánticos. Oraciones compuestas.	20+1 (prueba parcial)
6	Textos digitales, publicitarios. Textos profesional: curriculum vitae, carta de presentación e instancia. Ortografía palabras difícil escritura y homófonas. Vocabulario: palabras comodín.	13.5+1.5 (prueba final)

*HORARIO:	Martes	Miércoles	Jueves
LENGUA	11:00-13:30	11:30- 14:00	10:30-13:30

2.3 Programación didáctica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS, ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE RECURSOS DIDÁCTICOS	Y	ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

<p>C1: Distinguir las características básicas del uso de la lengua según la intención comunicativa y los diversos contextos de la actividad social y cultural en los que se utiliza.</p> <p>CE 1.1: Discriminar adecuadamente en informaciones sencillas orales y escritas que aparecen en los medios de comunicación, como mensajes publicitarios, cartas al director, artículos periodísticos o columnas de opinión:</p> <p>El propósito y la intención comunicativa.</p> <p>Las ideas principales de las secundarias.</p> <p>Las informaciones que se corresponden con hechos y con opiniones.</p> <p>C2: Comprender el sentido fundamental de producciones orales y escritas sencillas, diferenciando las ideas principales de las secundarias, los hechos de las</p>	<p>1. Comunicación y lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y elementos de la comunicación: - Emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto o situación. - Medios de comunicación: audiovisuales (televisión, cine), radiofónicos, impresos (periódicos, revistas, folletos) y digitales (internet). - Lenguaje, lengua y habla: - Funciones del lenguaje e intención comunicativa: expresiva, poética, apelativa, fática, representativa, metalingüística. - Utilización de la lengua para adquirir conocimientos, expresar ideas, sentimientos propios, y regular la propia conducta. - Variedades sociales en el uso de la lengua. Usos formales e informales. - Diferencias entre comunicación oral y escrita. 	<p><u>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:</u></p> <p><i>Partir de la experiencia.</i></p> <p>El alumnado que acude al centro ha vivido múltiples experiencias de tipo personal, escolar, laboral,...por lo que posee un bagaje de conocimientos adquiridos no sólo en entornos educativos formales sino conocimientos de tipo práctico relacionados con la vida cotidiana. Es muy importante apoyarnos en los conocimientos previos para la selección de contenidos, favoreciendo así que se establezcan las relaciones entre lo ya aprendido y lo nuevo.</p> <p><i>Tener presentes las características individuales.</i></p> <p>El alumnado que acude al centro presenta una enorme diversidad, ya que a las variaciones presentes en cualquier nivel educativo debemos añadir las derivadas de condiciones individuales.</p> <p><i>Promover la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</i></p>	<p>Aula de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para personal profesora. - Mesa y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - Equipos audiovisuales - PCs instalados en red, cañón con proyección e Internet - Software específico de la especialidad - Material de consumo: - Textos orales y escritos tomados del ámbito profesio
---	---	---	---

<p>opiniones y extrayendo consecuencias evidentes de la información presentada.</p> <p>CE 2.1: Identificar correctamente las diferencias que existen entre argumentos contrapuestos que se presentan en una información oral o escrita, para explicar un mismo hecho.</p> <p>C3: Distinguir la estructura formal básica de comunicaciones orales y escritas en torno a la cual se organiza la información, así como las interrelaciones sencillas existentes entre diferentes aspectos o cualidades de la misma.</p> <p>CE 3.1: Señalar la estructura de un texto sencillo, principalmente de carácter expositivo o argumentativo, así como el tema general y los temas secundarios que se recogen en el mismo.</p> <p>C4: Realizar esquemas, resúmenes y</p>	<p>2. Principios básicos en el uso de la lengua castellana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enunciados. Características y modalidades. Diferencia entre oraciones y frase - Tipos de oraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Simples y compuestas - Modalidades: enunciativas, interrogativas, exclamativas, exhortativas o imperativas, optativas o desiderativas, dubitativas y de posibilidad. - Sintagmas. Clases de sintagmas (nominal, preposicional, verbal, adjetival y adverbial) - Sujeto y predicado. Concordancia. - Complementos verbales. - Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación, subordinación. Enlaces y conectores. - Utilización del vocabulario en la expresión oral y escrita 	<p>Metodología activa.</p> <p>Con actividades variadas en cuanto al tipo de agrupamiento (individuales, en pequeño grupo, gran grupo) y al tipo de estrategias que se requieren para su desarrollo (extracción de información a partir de un texto, análisis de información audiovisual, búsqueda de relaciones entre una serie de datos, obtención de conclusiones, pequeños trabajos de investigación, etc.).</p> <p>Necesaria visión sociocultural.</p> <p>Hay que tratar de dar un enfoque más amplio a las enseñanzas académicas e instrumentales, teniendo presentes todos aquellos aspectos y contenidos que contribuyen al desarrollo global de las personas, ofrecer cultura en un sentido general. De este modo facilitaremos que cada alumno/a pueda conocer, comprender y transformar la realidad. Siguiendo esa línea, que pretende ir más allá de lo puramente académico, y en base a las necesidades detectadas en gran parte del alumnado de Iniciales, se desarrollarán en el aula, de forma sistemática,</p>	<p>nal y ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos orales tomados de los medios de comunicación social. - Textos escritos preparados para su corrección y ordenación. - Diccionarios de la lengua castellana. - Plantillas de observación.
---	--	--	---

<p>comentarios sobre informaciones sencillas presentadas de forma oral o escrita reflejando los principales argumentos y puntos de vista.</p> <p>CE: 4.1: Elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales no muy extensas (presentaciones o conferencias de un máximo de diez minutos), identificando adecuadamente:</p> <p>El propósito comunicativo.</p> <p>Las tesis y los principales argumentos que se presentan.</p> <p>Los datos más relevantes.</p> <p>CE 4.2: Resumir la información presentada en textos escritos sencillos utilizando las propias palabras, con claridad, coherencia y precisión.</p> <p>CE 4.3: Extraer consecuencias y conclusiones implícitas en noticias de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de palabras: prefijos y sufijos - Arcaísmos y neologismos. - Préstamos y extranjerismos - Abreviaturas, siglas y acrónimos - Sinónimos y antónimos - Homónimos - Palabras tabú y eufemismos - Uso de las reglas de ortografía - Aplicación de las principales reglas ortográficas. - Utilización de los principios de acentuación Diptongos, triptongos e hiatos. - Manejo de los signos de puntuación (punto, coma, dos puntos, punto y coma, raya, paréntesis, comillas, signos de interrogación y exclamación). <p>3. Producciones orales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación verbal e interacción social. - Tipos de producciones orales: - Dialogadas: conversación, debate, tertulia, coloquio y entrevista. 	<p>actividades dirigidas al ejercicio de capacidades como la memoria, la atención, la concentración, el pensamiento lógico...de manera que, el trabajo específico de estas capacidades, favorezca, no sólo el rendimiento académico, sino también y sobre todo, dote al alumno de herramientas para la mejora de todas estas capacidades, fundamentales para su desarrollo cognitivo e integración social.</p> <p><u>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</u></p> <p>1.- Comentario de los objetivos que se pretenden, metodología a emplear y evaluación que se pedirá</p> <p>2.- Exposición del profesor con ayuda de elementos audiovisuales, siempre que sea posible.</p> <p>3.- Demostraciones prácticas del profesor de cómo se realizan las operaciones principales</p> <p>4.- Manejo, por los alumnos, de fichas con puntos clave a tener en cuenta en las operaciones principales</p>	
---	---	---	--

<p>actualidad, textos literarios sencillos o textos adaptados de divulgación científica y socio-cultural, que se ajusten y sean coherentes con la información presentada.</p> <p>C5: Referir verbalmente ideas, hechos, opiniones y sentimientos de forma ordenada, clara y coherente, ajustándose a cada situación de comunicación y aplicando las normas de uso lingüístico.</p> <p>CE 5.1: Interpretar correctamente instrucciones orales o escritas para realizar determinadas actividades de poca complejidad, relativas a la vida cotidiana, social, profesional o a situaciones de aprendizaje.</p> <p>CE 5.2: Reconocer en textos expositivos o argumentativos sencillos, los elementos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) que contribuyen a que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monologadas: exposición oral. - Desarrollo de habilidades lingüísticas para escuchar, hablar y conversar: - Comprensión de textos orales procedentes de medios de comunicación (audiovisuales, radiofónicos), exposiciones orales o conferencias. - Comprensión de instrucciones verbales y petición de aclaraciones. - Participación activa en situaciones de comunicación: tertulias y debates sobre temas de actualidad social, política o cultural. Intercambio y contraste de opiniones. - Técnicas para la preparación y puesta en práctica de exposiciones orales sobre diferentes temas (sociales, culturales, divulgación científica). Estructuración, claridad y coherencia. - Desarrollo de actitudes respetuosas, reflexivas y 	<p>5.- Realización de prácticas de todo lo desarrollado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realización de exposiciones orales y escritas. -Debates, coloquios -Composición de curriculum vitae, cartas de presentación, solicitudes, instancias, etc. <p>6.- Evaluaciones puntuales</p> <p>7.- Explicaciones del profesor de las técnicas básicas.</p> <p>8.- Anotaciones de los alumnos</p> <p>9.- Realización de proyectos de trabajo, por parte de los alumnos, sobre temas propuestos</p> <p>10.- Evaluar y valorar los resultados individualmente y con el grupo.</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE</p> <p>Mediante las actividades se pretende que el alumnado alcance las metas propuestas en los objetivos planteados, de</p>	
--	--	---	--

<p>la información presentada sea más clara, ordenada o convincente.</p> <p>C6: Redactar diversos tipos de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral, ajustándose a las características formales y expresivas propias de cada tipo.</p> <p>CE 6.1: Componer textos propios como solicitudes, instancias, reclamaciones, currículum vitae, folletos informativos y publicitarios o textos periodísticos de opinión, de acuerdo con las convenciones de cada género y usando eficazmente los recursos expresivos.</p> <p>C7: Componer textos propios en los que se expresen o comenten hechos, experiencias u opiniones articulándolos con cohesión, orden,</p>	<p>críticas. Adaptación al contexto y a la intención comunicativa.</p> <p>4. Producciones escritas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación escrita. Producciones escritas como fuente de información y aprendizaje. - Tipos de textos escritos: <ul style="list-style-type: none"> - Narrativos, descriptivos y dia - logados: estructura y rasgos lingüísticos - Expositivos: características y estructura. - Argumentativos: estructura y tipos de argumentos. - Prescriptivos: normativos e instructivos. Estructura. - Desarrollo de habilidades lingüísticas para la comprensión y composición de textos de diferente tipo: <ul style="list-style-type: none"> - Narraciones y descripciones de experiencias, hechos, ideas y sentimientos. - Textos expositivos y argumentativos 	<p>acuerdo con los contenidos que deben adquirir y con la metodología elegida. A la hora de proponer las actividades, hay que tener en cuenta algunos aspectos como el dominio, la claridad y la concisión en la explicación y su realización; creatividad; así como, una amplia variedad de actividades.</p> <p>En el desarrollo de la programación didáctica se van a realizar las siguientes actividades.</p> <p><u>TIPOS DE ACTIVIDADES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comentario de los objetivos que se pretenden, metodología a emplear y evaluación que se pedirá 2.- Exposición del profesor con ayuda de elementos audiovisuales, siempre que sea posible. 3.- Demostraciones prácticas del profesor 4.- Manejo, por los alumnos, de fichas con puntos clave a tener en cuenta en la resolución de ejercicios. 5.- Realización de prácticas de todo lo desarrollado. 	
---	--	---	--

<p>claridad y corrección ortográfica.</p> <p>CE 7.1: Redactar textos sencillos expositivos, explicativos o argumentativos sobre un determinado tema, utilizando distintas fuentes de información (soporte papel o digital) y que presenten las siguientes características:</p> <p>Claridad en la organización, estructuración y jerarquización de las ideas.</p> <p>Combinación de diferentes tipos de oraciones (simples y compuestas) de forma fluida, empleando adecuadamente los conectores (principalmente los de causa, consecuencia, condición e hipótesis) para otorgar coherencia y cohesión al texto.</p> <p>Utilización correcta del vocabulario, ortografía y signos de puntuación.</p> <p>CE 7.2: Mejorar la calidad de un texto</p>	<p>sobre la vida cotidiana, temas sociales culturales, laborales o de divulgación científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Textos propios de los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, mensajes publicitarios). - Resúmenes, esquemas, comentarios, conclusiones. - Textos de carácter prescriptivo (Instrucciones, normas y avisos) - Texto para la comunicación con instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (cartas, solicitudes, curriculum) <p>5. Técnicas de búsqueda, tratamiento y presentación de la información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta de información de diferentes fuentes (índices, diccionarios, enciclopedias, glosarios, internet y otras fuentes de información) - Planificación, revisión y 	<p>-Realización de exposiciones orales y escritas.</p> <p>-Debates, coloquios</p> <p>-Composición de curriculum vitae, cartas de presentación, solicitudes, instancias, etc.</p> <p>6.- Evaluaciones puntuales</p> <p>7.- Explicaciones del profesor de las técnicas básicas.</p> <p>8.- Anotaciones de los alumnos</p> <p>9.- Realización de proyectos de trabajo, por parte de los alumnos, sobre temas propuestos</p> <p>10.- Evaluar y valorar los resultados individualmente y con el grupo.</p> <p><u>Actividades de evaluación:</u></p> <p>En primer lugar, se les hará un cuestionario oralmente con algunas preguntas relacionadas con los contenidos que se van a impartir en este módulo para conocer los conocimientos previos que los alumnos tienen del tema.</p> <p>Este cuestionario no tendrá valor para la nota final el curso.</p>	
---	---	--	--

<p>propio, revisándolo hasta llegar a un texto definitivo que sea adecuado en cuanto a formato, buena presentación y respeto a las normas ortográficas.</p> <p>C8: Valorar el aprendizaje de la lengua castellana como medio de comunicación y comprensión entre las personas, evitando cualquier tipo de discriminación y estereotipos lingüísticos y/o culturales.</p> <p>CE 8.1: Expresar oralmente las ideas y opiniones personales sobre un tema relacionado con la actualidad social, política o cultural, mediante la participación en conversaciones o debates planificados, de manera que la intervención:</p> <p>Sea clara, coherente y adecuada al contexto e intención comunicativa.</p>	<p>presentación de textos.</p> <p>Procesadores de textos</p> <p>- Presentación de los textos respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.</p>	<p>Se contarán con una serie de actividades de desarrollo para afianzar los contenidos vistos en cada sesión formativa.</p> <p>Actividades de refuerzo y aplicación de los contenidos entre las que se encuentran las actividades para reforzar los conocimientos y resolver dudas.</p> <p>Además, como actividad de síntesis de todos los conocimientos durante la realización del módulo formativo, se llevará a cabo un examen con ejercicios prácticos y resolución de problemas al finalizar cada unidad formativa del módulo que no tendrán valor para la nota final del programa pero si le servirá al formador para controlar la evolución y la asimilación de conocimientos de los alumnos.</p> <p><u>RECURSOS DIDÁCTICOS:</u></p> <p>Recursos materiales (proyector, libro, textos, videos, páginas web, material fungible, material didáctico, informático y audiovisual) recursos</p>	
--	---	--	--

<p>Respete los tratamientos de confianza y cortesía en la interacción verbal y utilice un lenguaje no discriminatorio hacia las personas y las diferentes culturas.</p> <p>C9: Utilizar la lengua eficazmente para buscar, seleccionar, procesar información y producir textos orales o escritos, empleando diccionarios, bibliotecas y procesadores de textos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>CE 9.1: Realizar una presentación oral bien estructurada sobre un determinado tema planificado previamente y con la ayuda de determinados recursos (notas escritas, carteles o diapositivas y/o tecnologías de la información y la comunicación).</p>		<p>conceptuales (ejemplo, simulación).</p> <p>MANUALES:</p> <p>- Material online CEPA CASTUERA.</p> <p>-Cuaderno, bolígrafo, portaminas, juego de reglas, Goma de borrar.</p> <p>MANUAL DE APOYO:</p> <p>- Comunicación en lengua castellana – N2. (Edit. Ideas propias)</p> <p>- Cuaderno del alumno competencias clave: lengua castellana nivel 2. (Edit. Cep).</p>	
---	--	---	--

CONTENIDO TRANSVERSAL:

Como objetivo P.H.1 de nuestro PDC se programó incluir los siguientes contenidos transversales en caso de detección de vulnerabilidad en alguien del grupo o cuando se estime oportuno.

Por tanto, actuaremos en los siguientes contenidos cuando el profesorado detecte o considere oportuno incidir y trabajar en los siguientes contenidos incluidos en la web “Pantallas amigas”.

<https://www.pantallasamigas.net/campanas-y-recursos-para-la-sensibilizacion-social-y-la-comunicacion/>

Fomento de hábitos responsables en el alumnado para desarrollar respuestas conscientes ante situaciones de vulnerabilidad en línea.

Y como tarea se establecerá una revisión periódica de dichos contenidos poniendo en común el seguimiento de las actuaciones realizadas ante comportamientos vulnerables detectados y/o la posibilidad de mala praxis.

- [Decálogo para el sexting seguro.](#)
- [Prevención contra la distribución no consentida de imágenes íntimas..](#)
- [Diez formas de control digital que se ejerce sobre jóvenes y adolescentes.](#)
- [Contra los Discursos de Odio, por el Respeto y la Diversidad.](#)
- [Diez situaciones a evitar para un selfie sin riesgos.](#)
- [Decálogo para la elección y disfrute sin riesgos de los videojuegos en familia.](#)
- [Decálogo para un confinamiento digital saludable en familia.](#)
- [Seis pasos para la desescalada digital en familia.](#)
- [Ventajas del modo avión para desconectar.](#)
- [Diez razones para el sharenting responsable.](#)

2.4. Cronograma CONTENIDOS DE COMUNICACIÓN

El siguiente cronograma es orientativo, sujeto a modificación si así el grupo lo necesita.

FECHA	CONTENIDOS
SEPTIEMBRE	
Martes 10	Búsqueda de información y diccionarios.
Miércoles 11	Ortografía. Letras B y V.
Jueves 12	Ortografía. Signos de puntuación. Mayúsculas.
Martes 17	Cartas comerciales. Reclamaciones. Textos profesionales.
Miércoles 18	Ortografía. Signos de puntuación. Mayúsculas.
Jueves 19	Repaso
Martes 24	Examen Unidad 1
Miércoles 25	El texto narrativo
Jueves 26	El texto narrativo

OCTUBRE	
Martes 1	Ortografía. La tilde
Miércoles 2	La letra h
Jueves 3	Las variedades de la lengua
Martes 8	Repaso y ejercicios tipo examen
Miércoles 9	Examen Unidad 2
Jueves 10	Texto descriptivo.
Martes 15	Los medios de comunicación
Miércoles 16	Ortografía C, CC, Z, Q, Y
Jueves 17	Clases de palabras. El sustantivo.
Martes 22	Clases de palabras. El adjetivo.
Miércoles 23	Clases de palabras. Determinantes y pronombres.
Jueves 24	Ortografía. Diptongos, triptongos e hiatos.
Martes 29	Repaso
Miércoles 30	Repaso
Jueves 31	Examen unidad 3
NOVIEMBRE	
Martes 5	Textos dialogados
Miércoles 6	Realidad plurilingüe del Estado español
Jueves 7	Clases de palabras. Verbos.
Martes 12	Clases de palabras. Adverbios.
Miércoles 13	Clases de palabras. Preposiciones, conjunciones, interjecciones.
Jueves 14	Ortografía. G, GU, GÜ, J
Martes 19	Ortografía. G, GU, GÜ, J
Miércoles 20	La tilde diacrítica.
Jueves 21	Repaso
Martes 26	Repaso
Miércoles 27	Examen Unidad 4
Jueves 28	Textos expositivo e instructivo.
DICIEMBRE	

Martes 3	Fenómenos semánticos. Sinónimos, antónimos, polisemia, homonimia,
Miércoles 4	Fenómenos semánticos. Sinónimos, antónimos, polisemia, homonimia,
Jueves 5	Ortografía. R, RR, X, S.
Martes 10	Ortografía. Palabras de difícil escritura.
Miércoles 11	Repaso
Jueves 12	Repaso
Martes 17	Examen Unidad 5
Miércoles 18	Corrección del examen
Jueves 19	Juegos de repaso de todo
ENERO	
Martes 7	NO HAY CLASE
Miércoles 8	Texto argumentativo.
Jueves 9	Los sintagmas y las funciones sintácticas.
Martes 14	Los sintagmas y las funciones sintácticas
Miércoles 15	Los sintagmas y las funciones sintácticas
Jueves 16	Las palabras homónimas.
Martes 21	Repaso
Miércoles 22	Examen Unidad 6
Jueves 23	Repaso de todo el temario y dudas.
Martes 28	NO HAY CLASE
Miércoles 29	Repaso de todo el temario y dudas.
Jueves 30	Prueba evaluación final Unidades 1-6

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La asistencia es obligatoria pudiendo faltar de manera injustificada más de un 30% (36 horas) del total de las clases (120 horas) para tener derecho a la evaluación continua. Si se diera el caso de no haber asistido al porcentaje del 70% de clases (84 horas), el alumno perderá el derecho a la evaluación continua pero sí podrá presentarse a la evaluación final.

La evaluación será continua. Habrá un examen de cada unidad después de las mismas que tendrá carácter meramente formativo.

Así mismo, habrá una evaluación parcial en el segundo mes del cuatrimestre (octubre y marzo) que tendrá carácter voluntario para el alumnado.

Por último, habrá una evaluación final para todo el alumnado que se celebrará en la última semana del cuatrimestre (enero y junio).

UNIDADES DIDÁCTICAS	PRUEBAS DE EVALUACIÓN Primera convocatoria	DURACIÓN
Evaluación formativa Unidades 1-6	Prueba al final de cada unidad (6): estas pruebas suponen una evaluación formativa de preparación a las evaluaciones parcial y final; tendrá lugar al finalizar la enseñanza de cada una de las unidades.	45 minutos
EVALUACIÓN PARCIAL Unidades 1-3	Evaluación parcial que tendrá lugar el día 29 de octubre para el primer cuatrimestre y el 27 de marzo para el segundo cuatrimestre.	90 minutos
EVALUACIÓN FINAL Unidades 1-6 (o 4-6 para los alumnos que se presentaran a la evaluación parcial y aprobaran con al menos un 5). Los alumnos se podrán presentar al examen final con todo el temario si desean subir nota.	Evaluación final que tendrá lugar a la finalización de las 120 horas de formación: el 09 de enero para el primer cuatrimestre y el 04 de junio para el segundo cuatrimestre. Se deberá obtener al menos una puntuación de 5 puntos para obtener la calificación de SUPERADO.	90 minutos

4. MATERIAL DIDÁCTICO

- MANUAL CEPA CASTUERA

<https://cepacastuera.educarex.es/index.php/root-j257/download/competencias-clave/category/17-comp>

- FICHAS DE APOYO Y REFUERZO
- Comunicación en lengua castellana – N2. (Edit. Ideas propias)
- Cuaderno del alumno competencias clave: lengua castellana nivel 2. (Edit. Cep).
- Material elaborado por el profesorado.

5. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

El alumnado participa con carácter general de las actividades programadas por el CEPA.

6. NORMATIVA VIGENTE

- Recomendación 2018/C 189/01, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- Orden 136/2023, de 19 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas, conducentes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Real Decreto 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los certificados profesionales y los reales decretos por los que se establecen certificados profesionales dictados en su aplicación, modificado por del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo.
- Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los procedimientos y criterios para la admisión del alumnado en los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten Educación para Personas Adultas.
- Resolución de 09/05/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado, para el curso 2024/2025, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten Educación para Personas Adultas.

15.3. Instrumentos para la evaluación de la práctica docente

ESPA/D

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE – ESPA/D

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.		1	2	3	4
1	Reflexiono sobre los resultados obtenidos en la evaluación: en qué medida los resultados de mi ámbito han sido diferentes a los de otros ámbitos o cursos, (porcentaje de aprobados/suspensos en comparación con otros ámbitos o cursos), a qué puede deberse, etc.				
2	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				
3	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
4	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.		1	2	3	4
5	Adopto recursos didácticos y materiales variados, actualizados, motivadores y atractivos.				
6	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
7	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y utilizando materiales y recursos ajustados a las necesidades e intereses de los alumnos.				
III. Distribución de espacios y tiempos.		1	2	3	4
8	Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar, etc., controlando el adecuado clima de trabajo.				
9	Distribuyo el tiempo de las sesiones adecuadamente.				
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.		1	2	3	4
10	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos. Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
11	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.).				
12	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
13	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos.				
14	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.		1	2	3	4
15	Tengo en cuenta el procedimiento general, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la elaboración de la Programación didáctica.				
16	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
17	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.		1	2	3	4
18	Utilizo diferentes técnicas o instrumentos de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de los temas y contenidos, etc.				
19	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al Jefe de Departamento)

DEPARTAMENTO/EQUIPO DIDÁCTICO: _____

PROFESOR _____

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.	___/16	
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	___/12	
III. Distribución de espacios y tiempos.	___/8	
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	___/20	
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.	___/12	
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	___/8	
TOTAL	___/76	

_____ de 2 _____ de

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE (ALUMNADO) ESPA/D

El objetivo de esta encuesta es recoger la opinión del alumnado para mejorar la calidad de la docencia que se recibe. La encuesta es anónima por lo tanto sé sincero/a e intenta puntuar con objetividad.

Módulo (curso) _____ ENSEÑANZA _____ Cuatrimestre _____

1 (Nunca) 2 (Pocas veces) 3 (Casi siempre) 4 (Siempre)

I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.		1	2	3	4
1	El sistema de calificar del/de la profesor/a es justo				
2	Mi nota final es justa				
3	Mis resultados con este/a profesor/a son similares a los que obtengo con el resto de profesores/as				
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.		1	2	3	4
4	Los recursos didácticos y materiales son variados, actualizados, motivadores y atractivos.				
5	Las actividades que utiliza el/la profesor/a son variadas				
III. Distribución de espacios y tiempos.		1	2	3	4
6	La forma de trabajar en clase (solos, en parejas, en grupos...) es adecuada				
7	El tiempo dedicado por el profesor a cada parte de la clase (explicar, corregir, hacer ejercicios...) es adecuado				
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.		1	2	3	4
8	El/la profesor/a intenta atraer mi atención hacia lo que explica.				
9	El/ la profesor/a da una visión general de cada tema (índices, esquemas...)				
10	Comprueba que hemos comprendido sus explicaciones: haciendo preguntas, etc.				
11	El/la profesor/a fomenta que los alumnos participemos en clase.				
12	El/la profesor/a prepara las clases.				
13	El/la profesor/a domina la materia				
14	El/la profesor/a hace que el clima en clase sea agradable.				
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.		1	2	3	4
15	El nivel de exigencia de los exámenes se corresponde con lo visto en clase.				
16	El/la profesor/a indica cuáles son los contenidos básicos para aprobar el examen				
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.		1	2	3	4
17	El/la profesor/a utiliza distintos tipos de preguntas en los exámenes (teóricas, ejercicios...)				

ASPECTOS MEJORABLES

Lo que más me ha gustado	
Lo que menos me ha gustado	
Observaciones y propuestas de mejora	

ANEXO II
INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN INGLÉS ACCESO (para entregar al Jefe de Departamento)

DEPARTAMENTO/EQUIPO DIDÁCTICO: _____

PROFESOR _____

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración Personal
I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.	/9	
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	/9	
III. Distribución de espacios y tiempos.	/6	
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	/12	
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.	/6	
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados	/6	
TOTAL	/48	

Nota:

EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE (ALUMNADO ACCESO UNIVERSIDAD)

Módulo (curso) _____ ENSEÑANZA _____ Cuatrimestre _____

El objetivo de esta encuesta es recoger la opinión del alumnado para mejorar la calidad de la docencia que se recibe. La encuesta es anónima por lo tanto se sincero/a e intenta puntuar con objetividad. Es de carácter general pero en OBSERVACIONES se puede aportar tus apreciaciones de las distintas materias.

I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.		No procede		
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.		1	2	3
1	Los recursos didácticos y materiales son variados, actualizados, motivadores y atractivos.			
2	Las actividades que utiliza el/la profesor/a son variadas			
OBSERVACIONES:				
III. Distribución de espacios y tiempos.		1	2	3
3	La forma de trabajar en clase (solos, en parejas, en grupos...) es adecuada			
4	El tiempo dedicada por el profesor a cada parte de la clase (explicar, corregir, hacer ejercicios...) es adecuado			
OBSERVACIONES:				
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.		1	2	3
5	El/la profesor/a intenta atraer mi atención hacia lo que explica.			
6	El/ la profesor/a da una visión general de cada tema (índices, esquemas...)			
7	Comprueba que hemos comprendido sus explicaciones: haciendo preguntas, etc.			
8	El/la profesor/a fomenta que los alumnos participemos en clase.			
9	El/la profesor/a prepara las clases.			
10	El/la profesor/a domina la materia			
11	El/la profesor/a hace que el clima en clase sea agradable.			
OBSERVACIONES:				
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.		1	2	3
12	El/la profesor/a indica cuáles son los contenidos básicos para aprobar el examen.			
OBSERVACIONES:				
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.		No procede		

ASPECTOS MEJORABLES

Lo que más me ha gustado	
Lo que menos me ha gustado	
Propuestas de mejora	

RESUMEN Y VALORACIÓN	Ptos	Valoración grupal
I. Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada uno de los ámbitos o materias.		NO PROCEDE EN ESTA ENSEÑANZA
II. Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	—/6	
OBSERVACIONES:		
III. Distribución de espacios y tiempos.	—/6	
OBSERVACIONES:		
IV. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	—/21	
OBSERVACIONES:		
V. Adecuación de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.	—/3	
OBSERVACIONES:		
VI. Estrategias e instrumentos de evaluación empleados		NO PROCEDE EN ESTA ENSEÑANZA
TOTAL	—/48	